

**DIRECCION DE CONTROL**



**INFORME  
III  
TRIMESTRE**

**AÑO 2019**

**I. MUNICIPALIDAD DE ARICA**

## **INDICE**

<b>MATERIA</b>	<b>PAGINA</b>
<b>I.M.A.</b>	
Cuadro IMA – INGRESOS.....	1
Gráfico IMA – INGRESOS.....	3
<b>I SITUACION PRESUPUESTARIA</b>	
<b>SUB ITEM INGRESOS</b>	
03 Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de Bienes.....	4
05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	5
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad.....	5
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	5
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	6
13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital.....	6
15 Saldo Inicial de Caja.....	7
Cuadro IMA. – GASTOS CONSOLIDADO.....	8
Gráfico IMA. – GASTOS CONSOLIDADO.....	10
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS.....	11
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS.....	12
Cuadro IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL.....	13
Gráfico IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL.....	15
<b>SUB ITEM GASTOS</b>	
21 Gastos en Personal.....	16
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	18
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social.....	19
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	19
25 Cuentas por Pagar Integros al Fisco.....	20
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	20
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	20
30 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos Financieros.....	20
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	21
32 Cuentas por Pagar Préstamos.....	21
33 Cuentas por Pagar Transferencia de Capital.....	21
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	21
35 Saldo Final de Caja.....	21
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	22
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	24
<b>SUB ITEM GASTOS</b>	
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	25
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	26
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	26
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	26

34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	29
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	30
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	31
SUB ITEM GASTOS	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	32
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	32
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	33
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	33
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	33
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES.....	34
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES.....	36
SUB ITEM GASTOS	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	37
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	37
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	38
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	38
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	38
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	38
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES.....	39
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES.....	40
SUB ITEM GASTOS	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	41
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	41
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	42
29 Cuentas por Pagar Adquisición Activos no Financieros.....	42
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	42
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES.....	43
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES.....	44
SUB ITEM GASTOS	
21 Gastos en Personal.....	45
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	45
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	46
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	46
II Subvenciones y Aportes Municipales.....	47
III Situación Financiera IMA .....	48
IV Situación Cotizaciones Previsionales IMA.....	49
V Aporte al Fondo Común Municipal.....	50
VI Pasivos Contingentes.....	52
VII Indicadores Presupuestarios.....	55
VIII Desvinculación personal Código del Trabajo.....	57

## DEMUCE

Cuadro DEMUCE INGRESOS.....	58
Gráfico DEMUCE INGRESOS.....	59

### I SITUACION PRESUPUESTARIA

#### SUB ITEM INGRESOS

05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	60
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la propiedad.....	60
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación.....	60
08 Cuentas por Cobrar Ingresos Corrientes.....	60
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	61
15 Saldo Inicial de Caja.....	61

Cuadro DEMUCE GASTOS.....	62
Gráfico DEMUCE GASTOS.....	64

#### SUB ITEM GASTOS

21 Gastos en Personal.....	65
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	65
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad.....	65
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	65
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	65
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda .....	65

II Situación Financiera DEMUCE.....	66
III Situación Cotizaciones Previsionales DEMUCE.....	67
IV Pasivos Contingentes.....	68
V Indicadores Presupuestarios: Superávit y Déficit.....	69

## DISAM

Cuadro DISAM INGRESOS.....	71
Gráfico DISAM INGRESOS.....	72

### I Situación Presupuestaria

#### SUB ITEM INGRESOS

05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	73
06 Cuentas por Cobrar Rentas de Propiedad .....	73
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operaciones.....	73
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	74
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamo .....	74
15 Saldo Inicial de Caja.....	74

Cuadro DISAM GASTOS.....	75
Gráfico DISAM GASTOS.....	77

#### SUB ITEM GASTOS

21	Gastos en Personal.....	78
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	78
23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad.....	78
26	Cuentas por Pagar Gastos Corrientes.....	78
29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros.....	79
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	79
II	Situación Financiera DISAM.....	80
III	Situación Cotizaciones Previsionales DISAM.....	81
IV	Pasivos Contingentes.....	82
V	Superávit y Déficit Presupuestarios.....	83

## DAEM

	Cuadro DAEM INGRESOS.....	85
	Gráfico DAEM INGRESOS.....	86

### I Situación Presupuestaria

#### SUB ITEM INGRESOS

05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corriente.....	87
06	Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad.....	88
08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	88
12	Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	88
15	Saldo Inicial de Caja.....	88

	Cuadro DAEM GASTOS.....	89
--	-------------------------	----

	Gráfico DAEM GASTOS.....	91
--	--------------------------	----

#### SUB ITEM GASTOS

21	Gastos en Personal.....	92
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicio de Consumo.....	92
23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social.....	93
24	Cuentas por Pagar Transferencias Corriente.....	93
26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corriente.....	93
29	Cuentas por Pagar Activos no Financieros.....	93
31	Cuentas por Pagar Iniciativa de Inversión.....	93
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	93

II	Situación Financiera DAEM.....	94
----	--------------------------------	----

III	Situación Cotizaciones Previsionales DAEM.....	95
-----	--	----

IV	Situación Perfeccionamiento Docente.....	96
----	--	----

V	Pasivos Contingentes.....	98
---	---------------------------	----

VI	Superávit y Déficit Presupuestarios.....	99
----	--	----

**CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO ARICA**

I	Constitución.....	101
II	Socios de la Corporación.....	101
III	Aporte Municipal.....	102
IV	Cotizaciones Previsionales.....	103

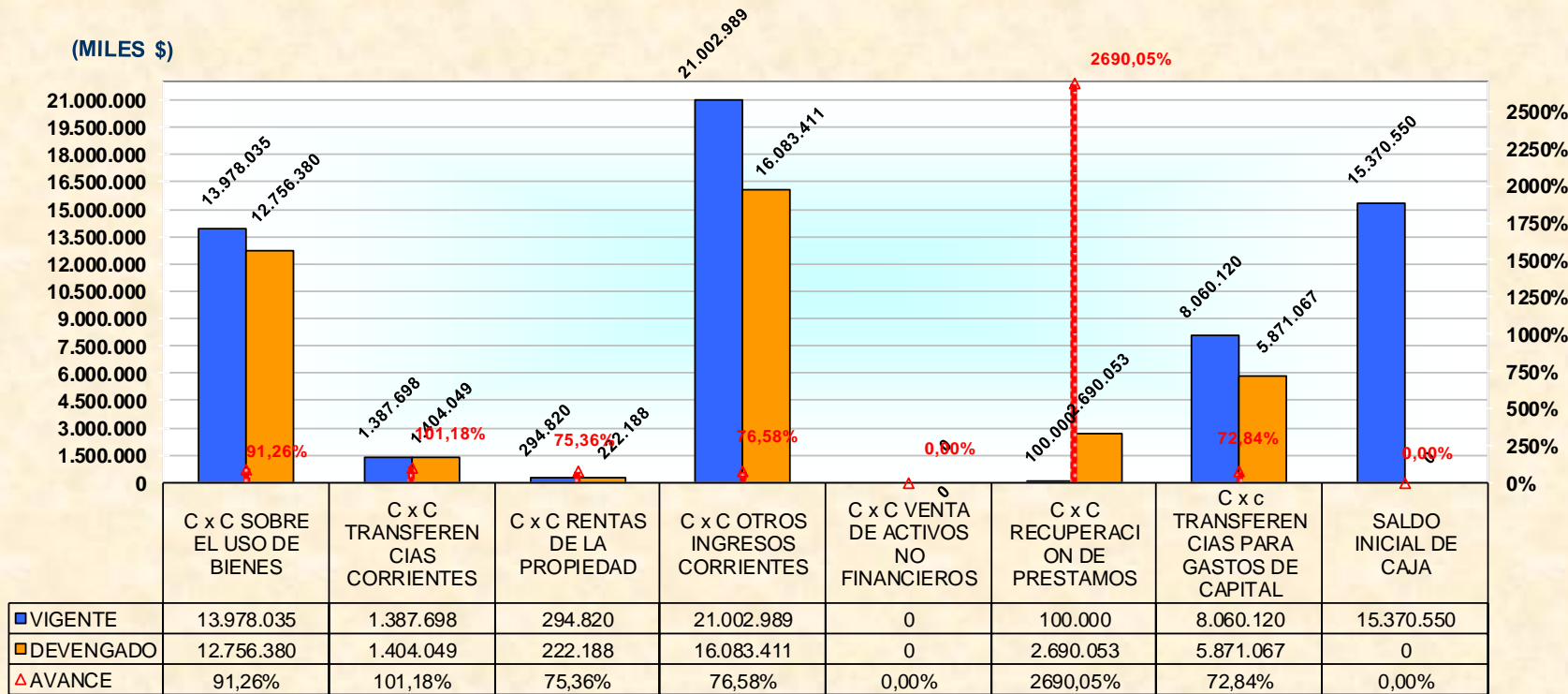
## I. M. A. INGRESOS MUNICIPALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
<b>03</b>	<b><i>C x C SOBRE EL USO DE BIENES</i></b>	<b>13.447.434.000</b>	<b>13.978.035.000</b>	<b>12.756.380.473</b>	<b>1.221.654.527</b>	<b>23,22%</b>	<b>91,26%</b>
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	7.856.098.000	7.758.098.000	7.578.498.947	179.599.053	12,89%	97,69%
02	PERMISOS Y LICENCIAS	2.833.963.000	3.249.963.000	3.315.844.414	-65.881.414	5,40%	102,03%
03	PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL-ART.37 D.L. N° 3063 DE 1979	2.747.373.000	2.959.974.000	1.855.489.828	1.104.484.172	4,92%	62,69%
99	OTROS TRIBUTOS	10.000.000	10.000.000	6.547.284	3.452.716	0,02%	65,47%
<b>05</b>	<b><i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i></b>	<b>1.217.865.000</b>	<b>1.387.698.000</b>	<b>1.404.049.418</b>	<b>-16.351.418</b>	<b>2,31%</b>	<b>101,18%</b>
01	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.217.865.000	1.387.698.000	1.404.049.418	-16.351.418	2,31%	101,18%
<b>06</b>	<b><i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i></b>	<b>294.820.000</b>	<b>294.820.000</b>	<b>222.188.320</b>	<b>72.631.680</b>	<b>0,49%</b>	<b>75,36%</b>
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120.787.000	120.787.000	62.384.986	58.402.014	0,20%	51,65%
02	DIVIDENDO	0	0	0	0	0,00%	N/A
03	INTERESES	174.033.000	174.033.000	159.803.334	14.229.666	0,29%	91,82%
<b>08</b>	<b><i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i></b>	<b>19.739.238.000</b>	<b>21.002.989.000</b>	<b>16.083.410.772</b>	<b>4.919.578.228</b>	<b>34,89%</b>	<b>76,58%</b>
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	452.805.000	452.805.000	287.777.690	165.027.310	0,75%	63,55%
02	MULTAS SANCIONES PECUNIARIAS	3.144.293.000	3.144.293.000	2.363.836.976	780.456.024	5,22%	75,18%
03	PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L. 3063 DE 1979	16.057.453.000	17.314.852.000	13.353.325.097	3.961.526.903	28,76%	77,12%
04	FONDOS DE TERCEROS	7.629.000	7.629.000	4.787.678	2.841.322	0,01%	62,76%
99	OTROS	77.058.000	83.410.000	73.683.331	9.726.669	0,14%	88,34%
<b>10</b>	<b><i>C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i></b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>N/A</b>
03	VEHICULOS	0	0	0	0	0,00%	N/A

12	<i>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</i>	100.000.000	100.000.000	2.690.052.584	2.590.052.584	0,17%	2690,05%
06	POR ANTICIPIOS A CONTRATISTAS	0	0	828.626.139	-828.626.139	0,00%	N/A
10	INGRESOS POR PERCIBIR	100.000.000	100.000.000	1.861.426.445	1.761.426.445	0,17%	1861,43%
13	<i>C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</i>	1.508.864.000	8.060.120.000	5.871.066.986	2.189.053.014	13,39%	72,84%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	358.864.000	6.928.109.000	4.739.056.690	2.189.052.310	11,51%	68,40%
04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	1.150.000.000	1.132.011.000	1.132.010.296	704	1,88%	100,00%
15	<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	1.500.000.000	15.370.550.000	0	0	25,53%	0,00%
01	SALDO INICIAL DE CAJA MUNICIPAL	1.500.000.000	15.370.550.000	0	0	25,53%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>37.808.221.000</b>	<b>60.194.212.000</b>	<b>39.027.148.553</b>	<b>5.796.513.447</b>	<b>100,00%</b>	<b>64,84%</b>



### I.M.A. INGRESOS 30 SEPTIEMBRE 2019



SUBTITULOS

**I.M.A.****I SITUACION PRESUPUESTARIA****SUB ITEM INGRESOS**

03 CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: Durante el presente trimestre se han devengado M\$ 13.978.035 equivalentes al 91,26% del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan.

01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 97,69% y a nivel de asignación se tiene:

PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar el trimestre se alcanzó un 91,61% de lo proyectado.

DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$ 578.417 con un 105,81% de avance durante el trimestre.

OTROS DERECHOS: En esta asignación comprende los derechos urbanización y construcción, propaganda, transferencia de vehículos y otros similares, con un total ingresado de M\$ 2.913.198 con un avance del 111,40%.

DERECHOS DE EXPLOTACION: Que comprende el ingreso por concesiones (Piscina olímpica, Casino Municipal Arica, Biblioteca Pública Municipal y Complejo Epicentro Nº 1) por M\$ 415.088. El mayor monto devengado corresponde a los ingresos percibidos por cada una de las concesiones que comprende esta asignación, destacando el Casino Municipal Arica con M\$ 352.060. Esta cuenta tiene un presupuesto asignado de M\$ 520.706.

02 PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos del trimestre se devengó un monto de M\$ 3.315.844 con un avance del 102,03% de lo proyectado. A nivel de asignación se tiene:

PERMISOS DE CIRCULACION: Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado en un 102,47%, con un monto de M\$ 2.906.936. Las sub asignaciones comprenden los permisos de circulación de beneficio municipal con un monto de M\$ 1.090.100 y los de beneficio del Fondo Común Municipal con M\$ 1.816.836.

LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$ 408.908, o sea, un 99,00% de lo proyectado.

- 03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se devengaron en el trimestre M\$ 1.855.490, representando un 62,69% de lo presupuestado.
- 99 OTROS TRIBUTOS: Son tributos no especificados en ninguna de las categorías anteriores por los que se percibieron M\$ 6.547 representando un avance por sobre lo presupuestado de un 65,47%.
- 05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el trimestre del presente año se han devengado M\$ 1.404.049 con presupuesto vigente de M\$ 1.387.698 representando un avance del 101,18%.
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$ 1.404.049, de los cuales M\$ 725.088 provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, como compensación de viviendas sociales y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$ 1.387.698.
- 06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 75,36% de lo presupuestado con un devengamiento total de M\$ 294.820.
- 01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros" con M\$ 62.385 (51,65%), que corresponde a los arriendos de los diversos inmuebles municipales como: Mercado Central, Restaurant El Tambo, Taller Casa Poblado Artesanal, Taller Poblado Artesanal, Centro Artesanal Menor, Arriendos Balneario, dependencias Casino Municipal, Otros Arriendos, Estacionamiento Estadio Carlos Dittborn, Baños Parque Ibáñez, Baños Playa Chinchorro, y Balneario Playa Las Machas, arriendo 4 kioscos y 8 taquillas cajas recaudadoras, Baños públicos Parque Baquedano.
- 03 La asignación "Intereses" tuvo un monto percibido de M\$ 159.803, en esta asignación se registran los intereses ganados en el mercado de capitales y los ganados a través de los convenios.
- 08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Durante el trimestre la partida tuvo un avance de un 76,58% con un monto de M\$ 16.083.711. Destacan las siguientes asignaciones:
- 01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 452.805, informándose que se han recuperado M\$ 287.778 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 63,55% de avance.

- 02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 75,18% con un monto de M\$ 2.363.837. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes, Juzgados de Policía Local.
- 03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. N° 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para el presente trimestre tuvo un avance del 77,12% de lo presupuestado reflejado en M\$13.353.325, estos recursos son remitidos a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y corresponde a un programa de caja previamente establecido por dicha Secretaría. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual".
- 04 FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, durante este trimestre se devengó un monto de M\$ 4.788, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 62,76%, a la asignación 001 de este ítem es "Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas".
- 99 OTROS: Este ítem esta constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto ascendente a M\$ 83.410, alcanzando un avance del 88,34%, esto es M\$ 73.683. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros" tiene presupuesto vigente por M\$ 53.380, y se percibieron M\$ 53.390 durante este trimestre. La asignación 999 "Otros" tiene un presupuesto de M\$ 30.030 de los cuales muestra un avance de 67,58% reflejado en M\$ 20.293.
- 12 CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de los Dividendos de las viviendas Pre-Básicas, Infraestructuras Sanitarias e Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, al término del presente período se devengaron M\$2.690.053 correspondiente al 2690,05% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M\$ 100.000.
- 13 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de M\$ 8.060.120 vigente en el presupuesto municipal, se presenta un avance de M\$ 5.871.067, correspondiente al 72,84%. La cuenta la componen los siguientes ítems:
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Corresponde a transferencia establecidas por ley de otras entidades públicas, entre las que destacan la asignación 002 "De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo" con un presupuesto total de M\$ 897.862, con avance al presente trimestre de M\$ 920.415. Dentro de la misma asignación se encuentra el 004 de la Subsecretaría de Educación, con presupuesto vigente de M\$ 5.671.383, para infraestructura del Liceo A 1, con avance

de M\$ 3.307.233, la asignación 005 "Del Tesoro Público" que contempla el ingreso por concepto de "Patentes Mineras Ley N° 19.143", que fue presupuestada por M\$ 123.270 y que durante el presente trimestre tuvo un avance de 109,37%.

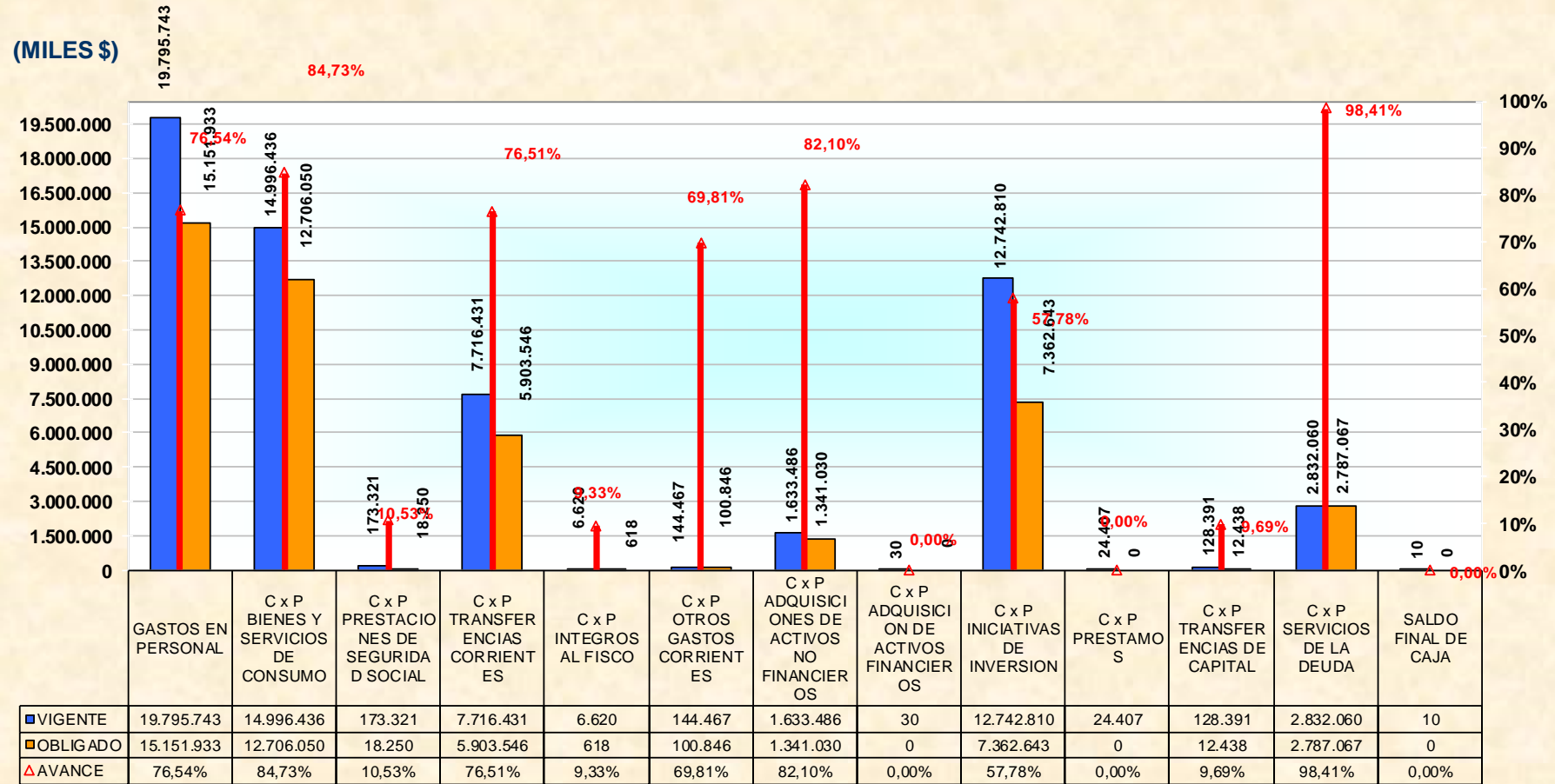
- 04 DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: En esta cuenta se contabiliza el aporte de las Zona Franca de Iquique S.A. recibiendo la suma de M\$ 1.132.010, lo que representa un 100% respecto de lo presupuestado.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior por M\$ 15.370.550, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

## I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	<i>GASTOS EN PERSONAL</i>	17.554.462.000	19.795.743.000	15.151.933.244	4.643.809.756	32,89%	76,54%
01	PERSONAL DE PLANTA	8.652.149.000	9.238.925.000	6.208.881.059	3.030.043.941	15,35%	67,20%
02	PERSONAL A CONTRATA	3.355.166.000	3.467.620.000	2.464.532.556	1.003.087.444	5,76%	71,07%
03	OTRAS REMUNERACIONES	1.520.000.000	2.644.861.000	2.262.341.180	382.519.820	4,39%	85,54%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.027.147.000	4.444.337.000	4.216.178.449	228.158.551	7,38%	94,87%
22	<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	12.141.241.000	14.996.436.000	12.706.050.437	2.290.385.563	24,91%	84,73%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.257.000	282.162.000	224.915.467	57.246.533	0,47%	79,71%
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	58.864.000	174.010.000	114.563.396	59.446.604	0,29%	65,84%
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	412.660.000	426.424.000	330.220.340	96.203.660	0,71%	77,44%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	868.407.000	1.507.092.000	1.362.066.652	145.025.348	2,50%	90,38%
05	SERVICIOS BASICOS	2.547.900.000	2.568.640.000	1.729.177.861	839.462.139	4,27%	67,32%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	197.049.000	252.120.000	190.183.607	61.936.393	0,42%	75,43%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	196.070.000	284.877.000	271.366.049	13.510.951	0,47%	95,26%
08	SERVICIO GENERALES	6.252.243.000	7.492.675.000	6.674.889.523	817.785.477	12,45%	89,09%
09	ARRIENDOS	922.470.000	1.108.233.000	1.080.870.992	27.362.008	1,84%	97,53%
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13.000.000	18.385.000	1.564.550	16.820.450	0,03%	8,51%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	122.085.000	339.926.000	234.985.401	104.940.599	0,56%	69,13%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	350.236.000	541.892.000	491.246.599	50.645.401	0,90%	90,65%
23	<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	50.000.000	173.321.000	18.249.800	155.071.200	0,29%	10,53%
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000.000	142.759.000	2.967.357	139.791.643	0,24%	2,08%
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	30.562.000	15.282.443	15.279.557	0,05%	50,00%
24	<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	6.053.624.000	7.716.431.000	5.903.545.586	1.812.885.414	12,82%	76,51%
01	AL SECTOR PRIVADO	1.285.900.000	1.964.054.000	1.642.898.732	321.155.268	3,26%	83,65%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.767.724.000	5.752.377.000	4.260.646.854	1.491.730.146	9,56%	74,07%
25	<i>C x P INTEGROS AL FISCO</i>	0	6.620.000	617.821	6.002.179	0,01%	9,33%
01	IMPUESTOS	0	6.620.000	617.821	6.002.179	0,01%	9,33%

26	<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	0	144.467.000	100.846.404	43.620.596	0,24%	69,81%
01	DEVOLUCIONES	0	48.036.000	46.537.050	1.498.950	0,08%	96,88%
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	83.839.000	53.233.514	30.605.486	0,14%	63,49%
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	12.592.000	1.075.840	11.516.160	0,02%	8,54%
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	808.864.000	1.633.486.000	1.341.030.112	292.455.888	2,71%	82,10%
03	VEHICULOS	331.500.000	643.277.000	418.369.719	224.907.281	1,07%	65,04%
04	MOBILIARIO Y OTROS	154.180.000	147.650.000	94.998.563	52.651.437	0,25%	64,34%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	150.590.000	448.736.000	442.302.067	6.433.933	0,75%	98,57%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	103.501.000	265.610.000	261.848.327	3.761.673	0,44%	98,58%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	69.093.000	128.068.000	123.511.436	4.556.564	0,21%	96,44%
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	145.000	0	145.000	0,00%	0,00%
30	<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	10.000	30.000	0	30.000	0,00%	0,00%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	30.000	0	30.000	0,00%	0,00%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	700.000.000	12.742.810.000	7.362.642.925	5.380.167.075	21,17%	57,78%
01	ESTUDIOS BASICOS	0	12.010.000	0	12.010.000	0,02%	0,00%
02	PROYECTOS	700.000.000	12.730.800.000	7.362.642.925	5.368.157.075	21,15%	57,83%
32	<i>C x P PRESTAMOS</i>	10.000	24.407.000	0	24.407.000	0,04%	0,00%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	24.407.000	0	24.407.000	0,04%	0,00%
33	<i>C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	0	128.391.000	12.438.280	115.952.720	0,21%	9,69%
01	AL SECTOR PRIVADO	0	7.000.000	6.438.280	561.720	0,01%	91,98%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	121.391.000	6.000.000	115.391.000	0,20%	4,94%
34	<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	500.000.000	2.832.060.000	2.787.067.131	44.992.869	4,70%	98,41%
07	DEUDA FLOTANTE	500.000.000	2.832.060.000	2.787.067.131	44.992.869	4,70%	98,41%
35	<i>SALDO FINAL DE CAJA</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>37.808.221.000</b>	<b>60.194.212.000</b>	<b>45.384.421.740</b>	<b>14.809.790.260</b>	<b>100,00%</b>	<b>75,40%</b>

### I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS AL 30 SEPTIEMBRE 2019



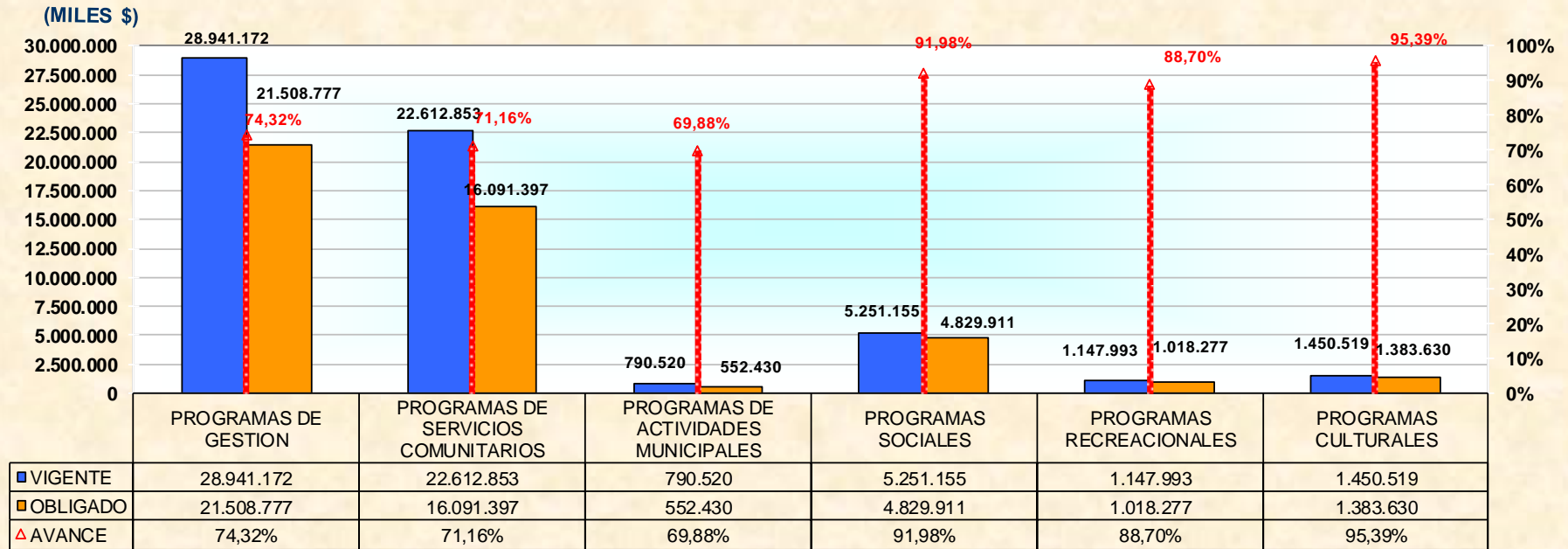
SUBTITULOS



## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

N°	NOMBRE DE PROGRAMA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
1	PROGRAMAS DE GESTION	24.222.546.000	28.941.172.000	21.508.777.241	7.432.394.759	48,08%	74,32%
2	PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS	6.646.521.000	22.612.853.000	16.091.396.734	6.521.456.266	37,57%	71,16%
3	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	515.338.000	790.520.000	552.429.908	238.090.092	1,31%	69,88%
4	PROGRAMAS SOCIALES	4.518.204.000	5.251.155.000	4.829.910.878	421.244.122	8,72%	91,98%
5	PROGRAMAS RECREACIONALES	858.123.000	1.147.993.000	1.018.277.324	129.715.676	1,91%	88,70%
6	PROGRAMAS CULTURALES	1.047.489.000	1.450.519.000	1.383.629.655	66.889.345	2,41%	95,39%
<b>TOTAL GASTOS MUNICIPALES</b>		<b>37.808.221.000</b>	<b>60.194.212.000</b>	<b>45.384.421.740</b>	<b>14.809.790.260</b>	<b>100,00%</b>	<b>75,40%</b>

### I.M.A. GASTOS RESUMEN PROGRAMAS AL 30 SEPTIEMBRE 2019



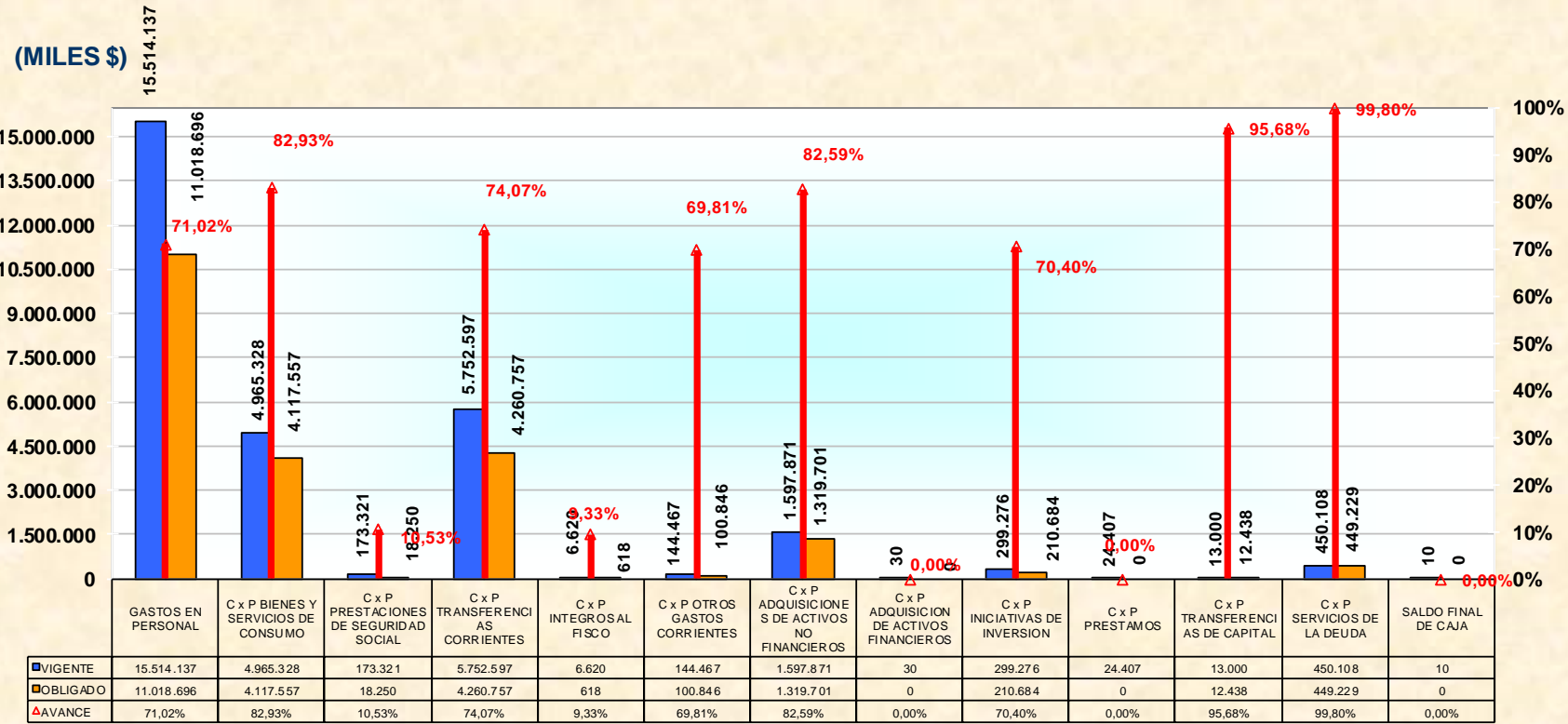
### DISTRIBUCION SEGÚN PROGRAMAS MUNICIPALES

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>13.677.315.000</b>	<b>15.514.137.000</b>	<b>11.018.696.106</b>	<b>4.495.440.894</b>	<b>53,61%</b>	<b>71,02%</b>
01	PERSONAL DE PLANTA	8.652.149.000	9.238.925.000	6.208.881.059	3.030.043.941	31,92%	67,20%
02	PERSONAL A CONTRATA	3.355.166.000	3.467.620.000	2.464.532.556	1.003.087.444	11,98%	71,07%
03	OTRAS REMUNERACIONES	1.520.000.000	2.644.861.000	2.262.341.180	382.519.820	9,14%	85,54%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	150.000.000	162.731.000	82.941.311	79.789.689	0,56%	50,97%
<b>22</b>	<b>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3.840.698.000</b>	<b>4.965.328.000</b>	<b>4.117.557.409</b>	<b>847.770.591</b>	<b>17,16%</b>	<b>82,93%</b>
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	370.000	368.648	1.352	0,00%	99,63%
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	18.450.000	124.960.000	81.224.897	43.735.103	0,43%	65,00%
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	412.660.000	426.424.000	330.220.340	96.203.660	1,47%	77,44%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	485.229.000	1.121.578.000	1.077.286.454	44.291.546	3,88%	96,05%
05	SERVICIOS BASICOS	867.600.000	714.674.000	507.637.928	207.036.072	2,47%	71,03%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	193.440.000	244.672.000	188.025.673	56.646.327	0,85%	76,85%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	50.754.000	181.450.000	172.314.803	9.135.197	0,63%	94,97%
08	SERVICIO GENERALES	504.040.000	590.427.000	334.862.594	255.564.406	2,04%	56,72%
09	ARRIENDOS	900.530.000	962.762.000	941.501.868	21.260.132	3,33%	97,79%
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13.000.000	18.385.000	1.564.550	16.820.450	0,06%	8,51%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	104.595.000	271.044.000	204.675.401	66.368.599	0,94%	75,51%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	290.400.000	308.582.000	277.874.253	30.707.747	1,07%	90,05%
<b>23</b>	<b>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>50.000.000</b>	<b>173.321.000</b>	<b>18.249.800</b>	<b>155.071.200</b>	<b>0,60%</b>	<b>10,53%</b>
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000.000	142.759.000	2.967.357	139.791.643	0,49%	2,08%
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	30.562.000	15.282.443	15.279.557	0,11%	50,00%
<b>24</b>	<b>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4.767.724.000</b>	<b>5.752.597.000</b>	<b>4.260.756.854</b>	<b>1.491.840.146</b>	<b>19,88%</b>	<b>74,07%</b>
01	AL SECTOR PRIVADO	0	220.000	110.000	110.000	0,00%	50,00%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.767.724.000	5.752.377.000	4.260.646.854	1.491.730.146	19,88%	74,07%
<b>25</b>	<b>C x P INTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>6.620.000</b>	<b>617.821</b>	<b>6.002.179</b>	<b>0,02%</b>	<b>9,33%</b>
01	IMPUESTOS	0	6.620.000	617.821	6.002.179	0,02%	9,33%

26	<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	0	144.467.000	100.846.404	43.620.596	0,50%	69,81%
01	DEVOLUCIONES	0	48.036.000	46.537.050	1.498.950	0,17%	96,88%
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	83.839.000	53.233.514	30.605.486	0,29%	63,49%
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	12.592.000	1.075.840	11.516.160	0,04%	8,54%
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	686.779.000	1.597.871.000	1.319.701.045	278.169.955	5,52%	82,59%
03	VEHICULOS	319.500.000	629.278.000	417.312.374	211.965.626	2,17%	66,32%
04	MOBILIARIO Y OTROS	82.232.000	145.916.000	93.265.804	52.650.196	0,50%	63,92%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	115.200.000	430.219.000	425.035.857	5.183.143	1,49%	98,80%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	101.269.000	264.337.000	260.575.574	3.761.426	0,91%	98,58%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	68.578.000	127.976.000	123.511.436	4.464.564	0,44%	96,51%
99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	145.000	0	145.000	0,00%	0,00%
30	<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	10.000	30.000	0	30.000	0,00%	0,00%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	30.000	0	30.000	0,00%	0,00%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	700.000.000	299.276.000	210.684.461	88.591.539	1,03%	70,40%
01	ESTUDIOS BASICOS	0	12.010.000	0	12.010.000	0,04%	0,00%
02	PROYECTOS	700.000.000	287.266.000	210.684.461	76.581.539	0,99%	73,34%
32	<i>C x P PRESTAMOS</i>	10.000	24.407.000	0	24.407.000	0,08%	0,00%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	24.407.000	0	24.407.000	0,08%	0,00%
33	<i>C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL</i>	0	13.000.000	12.438.280	561.720	0,04%	95,68%
01	AL SECTOR PRIVADO	0	7.000.000	6.438.280	561.720	0,02%	91,98%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	6.000.000	6.000.000	0	0,02%	100,00%
34	<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	500.000.000	450.108.000	449.229.061	878.939	1,56%	99,80%
07	DEUDA FLOTANTE	500.000.000	450.108.000	449.229.061	878.939	1,56%	99,80%
35	<i>SALDO FINAL DE CAJA</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>24.222.546.000</b>	<b>28.941.172.000</b>	<b>21.508.777.241</b>	<b>7.432.394.759</b>	<b>100,00%</b>	<b>74,32%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS GESTION INTERNA 30 SEPTIEMBRE 2019



SUBTITULOS

**I.M.A.****01 :GASTOS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL****SUB ITEM GASTOS**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 11.018.696, lo que representa el 71,02% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 01 PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 67,20%. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta:

SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$ 7.756.857 y un avance del 67,35%.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 84,93%, con obligaciones de M\$ 201.769 sobre lo presupuestado. La componen los aportes "Al Servicio de Bienestar" y "Otras Cotizaciones Previsionales".

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta cuenta tiene obligaciones durante este trimestre, por M\$ 364.538, contando con un presupuesto de M\$ 769.499, lo cual representa un porcentaje de 47,37%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 92,20%, con una obligación durante el trimestre de M\$ 339.490. Esta compuesta por los trabajos extraordinarios cuyo presupuesto es de M\$ 308.000 y obligación por M\$ 307.938 lo que representa un 99,98%, el ítem "Comisiones de Servicios en el país" durante este trimestre se obligó por M\$ 28.719 con un avance del 60,27% de lo presupuestado, "Comisiones de Servicio en el Exterior" con un avance del 22,52%, "Aguinaldo y Bonos" con una obligación de M\$ 79.084 y avance del 74,07% del presupuesto total.

- 02 PERSONAL A CONTRATA: Corresponde a la imputación correspondiente al personal de la planta a Contrata. Esta asignación tuvo durante el trimestre una obligación por M\$ 2.464.533 con un avance del total presupuestado del 71,07%. Entre las cuentas de este ítem se encuentran:

**SUELDOS Y SOBRESUELOS:** En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 73,70% con una obligación del M\$ 2.104.584.

**APORTES DEL EMPLEADOR:** Esta sub asignación tuvo un avance del 85,07% del monto total presupuestado, obligándose en el período M\$ 83.547.

**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO:** De los M\$ 335.000 presupuestados, tuvo avance presupuestario de 43,32%.

**REMUNERACIONES VARIABLES:** Refleja con avance del 86,01% de lo presupuestado, con una obligación durante el período de M\$ 90.109.

**AGUINALDOS Y BONOS:** Cuenta que al término del presente trimestre tiene obligado M\$ 41.160 con un avance del 55,62%. El total anual presupuestado es de M\$ 74.000.

- 03 **OTRAS REMUNERACIONES:** Corresponden a los Honorarios a Suma Alzada, asimilados a grado y remuneraciones de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Esta asignación tiene un presupuesto total de M\$ 2.644.861, de los cuales durante el trimestre se obligaron M\$ 2.262.341, con un avance del 85,54%. En detalle se tiene la siguiente información de las cuentas:

**HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES:** Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$ 1.302.825, durante el trimestre tuvo un avance del 99,83% con una obligación de M\$1.300.669.

**REMUNERACIONES REGULADOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO:** Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa Turismo, Salvavidas y Otras. Durante el trimestre se obligó la suma de M\$ 957.294 cuyo avance es de 72,21%. Cabe hacer presente que la cuenta del personal "Médicos Gabinete Psicotécnico" presenta un avance del 80,94% con un monto de M\$ 40.470, la cuenta "Inspectores Playa Turismo" presenta un avance de 83,48% con un monto de M\$ 33.392, la cuenta "Salvavidas" presenta un avance del 60,85% con un monto de M\$ 66.930 y la cuenta "Otras" presenta un avance del 70,35% con un monto de M\$ 675.560.

- 04 **OTROS GASTOS EN PERSONAL:** Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna. La cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 162.731, al trimestre tuvo una obligación de M\$ 82.941, con un avance del 50,97%. En esta partida se encuentra el ítem "Dieta de Concejales" con presupuesto de M\$ 100.000, una obligación de M\$ 63.448 y un avance de 63,45%, "Gastos por Comisiones" con presupuesto de M\$ 48.225, una obligación de M\$ 13.737 y un avance de 28,49%, "Otros Gastos (Inscripción y otros)" con un presupuesto de M\$ 14.506, una obligación de M\$ 5.756 y un avance del 39,68%.

En relación a las restricciones legales que afectan al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", el comportamiento fue el siguiente:

- a) 42% sobre los Ingresos Propios. El artículo 1º de la Ley 18.294 fija el límite del 42% del rendimiento estimado de los ingresos (modificado por el artículo 5º de la Ley 20.922). Al 31 de Diciembre del 2018 el tope máximo para gasto en personal es de M\$ 35.731.231, el cual comparado con el gasto presupuestado del Subtítulo 21 arrojó un porcentaje de 36,23% de los ingresos propios.
- b) 40% Personal a Contrata. El artículo 2º inciso 4º de la Ley 18.883, el Estatuto para Funcionarios Municipales (texto modificado por la Ley N° 20.922 Art. 5 N° 1 a), b)), ha señalado que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 40% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Esta norma arrojó presupuestariamente un porcentaje de 37,53%, según la base de cálculo que considera el Dictamen 30.013/94.
- c) 10% Personal a Honorarios. El artículo 13º de la Ley 19.280, que modifica la Ley 18.695, establece que las normas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrán exceder el 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal a planta, al 30 de Septiembre del 2019 el porcentaje es de un 14,10%, el que indica que el gasto se encuentra en el límite máximo de contratación por este concepto.

22 Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 82,93% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Ítem de gastos con avance del 99,63% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$ 369.
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 65,00% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$ 81.225.
- 03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 77,44% del total presupuestado y una obligación de M\$ 330.220.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 96,05% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$ 1.077.286.
- 05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 71,03% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 507.638.
- 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales,



máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 76,85% para el trimestre y un monto obligado de M\$ 188.026.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 94,97%, con una obligación de M\$ 172.315.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 56,72%, con una obligación de M\$ 334.863. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" con una obligación de M\$3.231.
- Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios de Vigilancia, Servicios Mantención de Alumbrado Público, Servicios de Mantención de Semáforos, Pasaje, Fletes y Bodegajes, Suscripciones Varias.
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles donde destacan: Edificio Sangra, Edificio Ex-PDI, Centro Comercial Colón, Gastos comunes, Avaluaciones S.I.I. y otros arriendos de diversas dependencias municipales. Esta partida tuvo un avance durante el trimestre del 97,79%, con una obligación de M\$ 941.502. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran "Arriendo de Edificios" con 99,63% y que corresponden a una obligación de M\$ 535.399, "Arriendo de Vehículos" con 100% correspondiente a una obligación de M\$ 2.893.
- 10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$ 18.385 y una obligación de M\$ 1.565.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance del 75,51% y una obligación de M\$ 204.675.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Derechos de Tasas". Este ítem tuvo un avance del 90,05% con una obligación de M\$ 277.874.
- 23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, con un avance del 10,53% y una obligación de M\$ 18.250.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales,

Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 74,07%, con una obligación de M\$ 4.260.757.

TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Se han entregado M\$ 110, correspondiente a un 50% de lo presupuestado. Forman parte de este ítem los "Fondos de Emergencia", "Premios y Otros"

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: El 74,07% de avance registrado equivalente a M\$ 4.260.647, representan diferentes montos de Aportes, tales como:

ENTIDAD PUBLICA	MONTO PRESUPUESTADO	AVANCE
* A los Servicios de Salud	189.369.000	11,44%
* A las Asociaciones	76.650.000	56,95%
* Al Fondo Común Municipal – P.C.V.	1.879.323.000	84,79%
* Al Fondo Común Municipal – Multas	62.513.000	14,62%
* A Otras Entidades Públicas	74.943.000	0%
* A Otras Municipalidades	629.853.000	25,80%
* A Servicios Incorporados a su Gestión	2.839.726.000	85,58%

25 CUENTAS POR PAGAR ÍNTEGROS AL FISCO: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 6.620, durante el trimestre tuvo un avance de M\$ 618.

26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 69,81% con M\$ 100.846. Entre los ítem que componentes de esta cuentas se consideran:

DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución. Durante el trimestre registro un avance del 96,88% con una obligación de M\$ 46.537.

COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto de M\$ 83.839, en el trimestre tuvo un avance del 63,49%.

APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantiene un presupuesto vigente de M\$ 12.592, con un avance del 8,54%.

29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, edificios, mobiliarios, equipos informáticos y programas informáticos. Esta partida en general, tuvo un avance del 82,59%, con una obligación de M\$ 1.319.701.

30 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida se inició con un presupuesto de M\$ 30, está compuesta por

"Compra de Títulos y Valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.

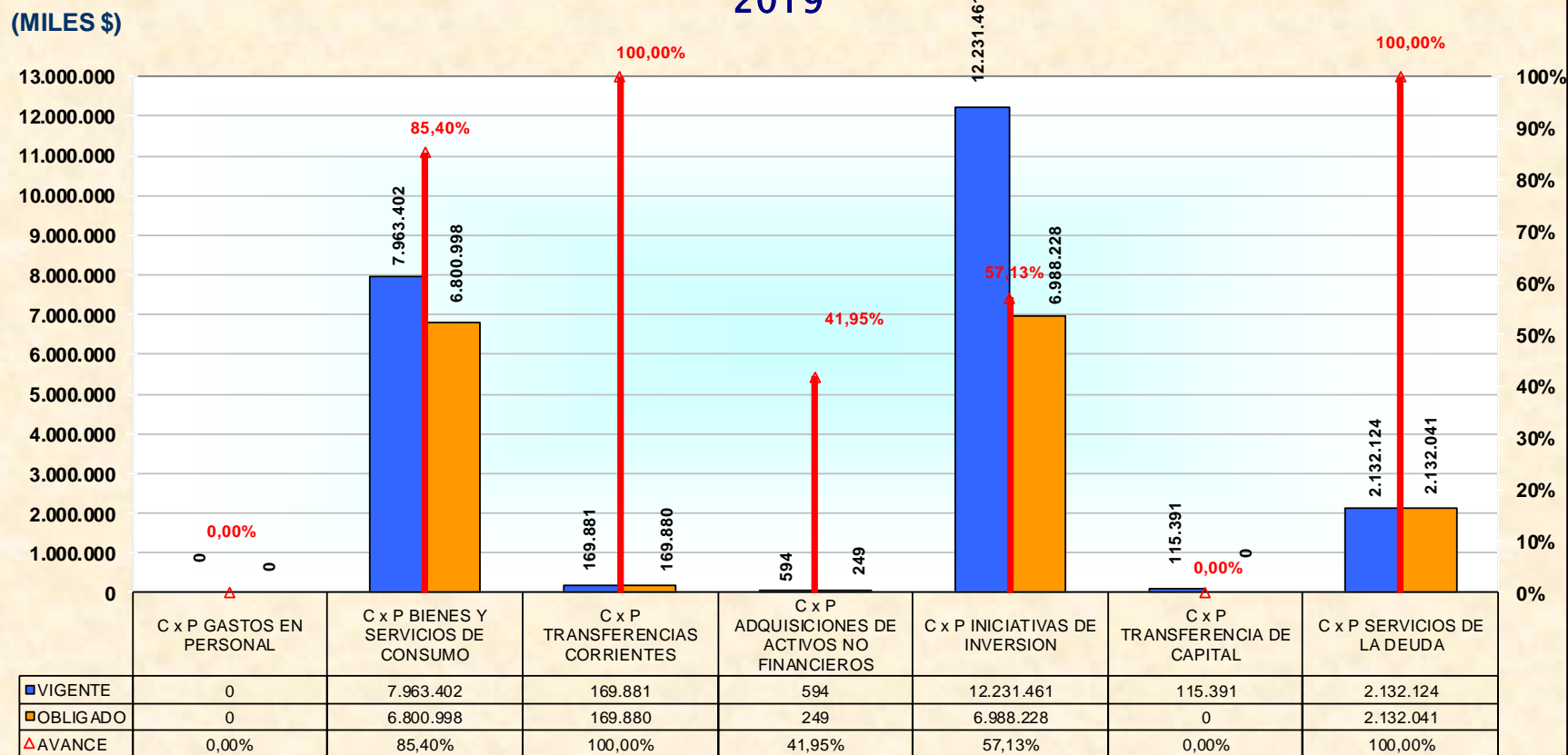
- 31 Cuentas por pagar INICIATIVAS DE INVERSIÓN: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. Esta partida tuvo un avance del 70,40%, con un presupuesto vigente de M\$ 299.276.
- ESTUDIOS BASICOS: Con avance del 0%, con presupuesto de M\$ 12.010. Item que comprende "Consultorías".
- PROYECTOS: Con un avance del 73,34%. Ítem que comprende "Consultorías" con un 99,24%, y obligación de M\$ 90.237.
- 32 Cuentas por pagar PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", ésta tiene un presupuesto vigente de M\$ 24.407 y durante el presente trimestre no tuvo avance este trimestre.
- 33 Cuentas por pagar TRANSFERENCIA DE CAPITAL: Corresponde a los gastos al sector privado, con un presupuesto de M\$ 13.000 y un avance de M\$ 12.438, que representa un 95,68%.
- 34 Cuentas por pagar SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 450.108, de los cuales se obligó el 99,80% de lo presupuestado.
- 35 SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre tiene presupuesto vigente de M\$ 10. Al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, esta cuenta se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	0	0	0	0	0,00%	N/A
	03	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0	0	0,00%	N/A
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0,00%	N/A
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	6.597.521.000	7.963.402.000	6.800.998.349	1.162.403.651	35,22%	85,40%
	02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	15.000.000	10.997.000	7.849.478	3.147.522	0,05%	71,38%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	268.399.000	278.408.000	201.397.590	77.010.410	1,23%	72,34%
	05	SERVICIOS BASICOS	1.680.000.000	1.832.742.000	1.203.090.854	629.651.146	8,10%	65,64%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.500.000	7.339.000	2.157.934	5.181.066	0,03%	29,40%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	16.500.000	0	0	0	0,00%	N/A
	08	SERVICIO GENERALES	4.605.754.000	5.614.670.000	5.172.721.397	441.948.603	24,83%	92,13%
	09	ARRIENDOS	2.120.000	63.349.000	61.671.273	1.677.727	0,28%	97,35%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	6.248.000	155.897.000	152.109.823	3.787.177	0,69%	97,57%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	20.000.000	169.881.000	169.880.334	666	0,75%	100,00%
	01	AL SECTOR PRIVADO	20.000.000	169.881.000	169.880.334	666	0,75%	100,00%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	29.000.000	594.000	249.210	344.790	0,00%	41,95%
	04	MOBILIARIOS Y OTROS	3.000.000	0	0	0	0,00%	N/A
	05	MAQUINAS E EQUIPOS	26.000.000	594.000	249.210	344.790	0,00%	41,95%
31		<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	0	12.231.461.000	6.988.227.636	5.243.233.364	54,09%	57,13%
	01	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
	02	PROYECTOS	0	12.231.461.000	6.988.227.636	5.243.233.364	54,09%	57,13%
33		<i>C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL</i>	0	115.391.000	0	115.391.000	0,51%	0,00%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	115.391.000	0	115.391.000	0,51%	0,00%

34	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	0	2.132.124.000	2.132.041.205	82.795	9,43%	100,00%
07	DEUDA FLOTANTE	0	2.132.124.000	2.132.041.205	82.795	9,43%	100,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>6.646.521.000</b>	<b>22.612.853.000</b>	<b>16.091.396.734</b>	<b>6.521.456.266</b>	<b>100,00%</b>	<b>71,16%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS 30 SEPTIEMBRE 2019



SUBTITULOS

**02 : GASTOS DE PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS****SUB ITEM GASTOS**

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades comunitarias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 85,40% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 71,38% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 7.849.
  - 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 72,34% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 201.398.
  - 05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 65,64% el total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 1.203.091.
  - 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Ítem de gastos con avance del 29,40% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 2.158.
  - 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos sin movimiento durante el presente trimestre, con un monto presupuestado de M\$ 0.
  - 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 92,13%, con una obligación de M\$ 5.172.721.  
  
Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" entre los que se encuentran la P.P. de "Servicio de Mantención de Parques y Jardines" con una obligación de M\$ 2.119.514 y un avance del 83,87%.  
  
Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantención de Alumbrado Público, Servicios de Mantención de Semáforos y Otros.
  - 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, Arriendo de Máquinas y Equipos y Otros. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 63.349 y un avance del 97,35%.
  - 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se considera el servicio de ornamentación de de plazas y avenidas, por un monto presupuestado de M\$ 155.897 y un avance del 97,57%.

24 Cuentas por pagar transferencias corrientes: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance de un 100%, durante este trimestre y un presupuesto de M\$ 169.881.

TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Este ítem tuvo un avance durante este trimestre de M\$ 169.880 y el presupuesto vigente es de M\$ 169.881.

29 Cuentas por pagar adquisición de activo no financieros: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 594 y un avance durante el presente trimestre de 41,95%.

31 Cuentas por pagar iniciativas de inversión: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 12.231.461, durante el presente trimestre tuvo una obligación de M\$ 6.988.228 y un avance del 57,13%.

PROYECTOS: Que incluye "Consultorías", con avance del 99,94%, de lo presupuestado y una obligación de M\$ 169.211; "Obras Civiles", con avance del 56,47% de lo presupuestado y una obligación de M\$ 6.801.464. Dentro de esta partida se consideran los proyectos que contribuyen a la absorción de mano de obra, arriendo de maquinarias y adquisición de materiales e insumos, para llevar a cabo diversos proyectos que mantiene el municipio a favor de la comuna. El detalle de éstos, es el siguiente:

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31	C x P Iniciativas de Inversión	12.231.461.000	6.988.227.636	57,13%
31.02	Proyectos	12.231.461.000	6.988.227.636	57,13%
31.02.002	Consultorías	169.306.000	169.210.903	99,94%
31.02.002.001	Consultorias	169.306.000	169.210.903	99,94%
31.02.004	Obras Civiles	12.044.595.000	6.801.463.675	56,47%
31.02.004.029	Proyecto,habilitación de Cancha N°3 y Obras Anexas al Estadio Carlos	813.000	812.931	99,99%
31.02.004.032	Iluminación Artística con Eficiencia Energética para la Catedral San M	64.490.000	64.489.812	100,00%
31.02.004.036	Construcc.y Habitac.Pasto Sintético Cancha N°2 E.C.Dittborn	124.006.000	124.005.265	100,00%
31.02.004.043	Proy.Remodelac.P.Centenario de Arica, I Etapa	665.347.000	665.346.910	100,00%
31.02.004.063	Proy.Reparac.y Recuperac.Pileta Parque V.Mackena	18.696.000	0	0,00%
31.02.004.069	Proy.Reparac.y Mantenc.Gimnasio Liceo A-1, Octavio Palma Pérez	620.000	0	0,00%
31.02.004.078	Proy.Construcc.Cierre Perimetral Antena Repetidora y Electrificación A	11.080.000	0	0,00%
31.02.004.080	PMU-IRAL Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica	329.000	328.440	99,83%
31.02.004.080.004	Elem.Protec.: Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Aric	329.000	328.440	99,83%
31.02.004.088	Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda , Arica	625.000	624.750	99,96%
31.02.004.088.003	Elem-Protecc: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda	625.000	624.750	99,96%
31.02.004.094	Proyecto Mejoramiento Sala de Concejo Municipal I.M.A	178.000	177.762	99,87%
31.02.004.095	Proyecto Complejo Deportivo Aurora de Chile I Etapa	42.000.000	42.000.000	100,00%
31.02.004.105	Construcción de Señales Puntos Críticos, Ciudad de Arica Etapas I, II,	27.444.000	13.708.572	49,95%
31.02.004.105.003	Construcción de Señales Puntos Críticos, Ciudad de Arica Etapa III	5.111.000	5.110.503	99,99%



Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02.004.105.004	Construcción de Señales Puntos Críticos, Ciudad de Arica Etapa IV	22.333.000	8.598.069	38,50%
31.02.004.113	Proy.Interv.Urbana Casco Antiguo, sector C.Colón	54.929.000	0	0,00%
31.02.004.115	Proy.PMU Construcc.Acera Sector La Olivarera y Las Brisas, Comu	4.845.000	0	0,00%
31.02.004.116	Proy.PMU Construcc.Acera Calles colindantes a Gimnasio Epicentr	6.400.000	0	0,00%
31.02.004.117	Proy.PMU Construcc.Aceras Distintos Puntos Sector Norte, Comun	8.131.000	0	0,00%
31.02.004.118	Proy.Construcc.Multicancha U.Vecinal Nro.71, Pobl.Guañacagua 3	18.956.000	0	0,00%
31.02.004.120	Proy.Construcción S.Social, U.Vecinal Nro.50	5.979.000	650.320	10,88%
31.02.004.121	Proy.PMU Construcc.y Reposición de Comedor, Cocina y Bodega,	9.232.000	0	0,00%
31.02.004.126	Proy.Adq.e Inst.Sistema de Audio, Conferencia, Grabación y Votaci	30.000.000	0	0,00%
31.02.004.128	Proyecto Mejoramiento y Normalización Fortín Sotomayor	35.601.000	35.600.621	100,00%
31.02.004.129	Proyecto Bypass Copaquilla	43.201.000	0	0,00%
31.02.004.130	Proyecto Las Dunas, Canalización, Subestación Postes	74.992.000	74.991.427	100,00%
31.02.004.132	Prog.Mantenim.de Cubiertas y Cielo Jardín Infantil Angelitos	1.198.000	0	0,00%
31.02.004.133	Proyecto Recambio de Luminarias Led Balmaceda	8.138.000	0	0,00%
31.02.004.134	Proy.PMU Reparaciones Menores de Urgencia Esc.D-16	462.000	461.125	99,81%
31.02.004.135	Proy.PMU Reparaciones Menores de Urgencia Esc.D-18	10.124.000	0	0,00%
31.02.004.136	Proy.PMU Reparaciones Menores de Urgencia Esc.E-5	462.000	461.125	99,81%
31.02.004.137	Proy.PMU.Plan de Revitalización de Barrios Casco Antiguo de Ari	78.250.000	78.250.000	100,00%
31.02.004.138	Proy.PMU:Const.Reposición de Comedor Conin y Bodega	25.495.000	0	0,00%
31.02.004.139	Proy.PMU:Reparac.Menores de Urgencia de la Esc-E-15	462.000	461.125	99,81%
31.02.004.140	Proy.PMU:Reparac.menores de Urgencia de la Esc.D-17	462.000	461.125	99,81%
31.02.004.143	Proy.Constr.Multicancha J.V. N°36 Alta Cumbres del Norte	85.000.000	0	0,00%
31.02.004.144	Proy.Mej.Plaza J.V.N°50 Villa Universidad del Norte	100.000.000	0	0,00%
31.02.004.145	Proy.Mej.Plaza Juegos J.V.N° 41 Estrella de Arica	18.061.000	0	0,00%
31.02.004.146	Proy.PMU Mej.Alumb.Público a Led Calles A.Prat y G.Velásquez, 4	4.678.000	0	0,00%
31.02.004.147	Proyecto Mejoramiento Plazoleta Campo Verde	6.208.000	0	0,00%
31.02.004.148	Proy.PMU Provisión e Instalac.de Señalización Patrimonial C.Antig	11.750.000	0	0,00%
31.02.004.149	Proy.Mej.de Patio de Básica del Liceo J.Naranjo Fernández A-5	37.800.000	34.192.493	90,46%
31.02.004.151	Proy.Cambio de Postes e Iluminaria Avda.Beretta Porcel	121.126.000	111.679.273	92,20%
31.02.004.152	Proy.Reparac.y Mejoras Infraestructura Oficina DAEM Edif.Plaza 6	64.603.000	0	0,00%
31.02.004.153	Proyecto Normalización de Infraestructura Liceo Octavio Palma Pér	6.380.145.000	4.652.092.637	72,92%
31.02.004.153.002	Consultorias:Proy.Normaliz.Infraestr.Liceo Octavio Palma P.	92.705.000	56.095.662	60,51%
31.02.004.153.003	O.Civiles:Proy.Normaliz.Infraestr.Liceo Octavio Palma P.	6.164.942.000	4.595.996.975	74,55%
31.02.004.153.004	Otros Gtos.:Proy.Normaliz.Infraestr.Liceo Octavio Palma P.	122.498.000	0	0,00%
31.02.004.154	Proy.Mej.Red Alcantar.y Const.Planta Tratam.Aguas Serv.Tohá, Vi	9.564.000	0	0,00%
31.02.004.155	Mejoramiento Alumbrado Público Faldeos del Morro (PRBIPE)	11.662.000	0	0,00%
31.02.004.156	Proy.Construcción Nichos Cementerio Municipal de Arica	1.234.000	1.233.631	99,97%
31.02.004.157	Proy.Remodelación y Reparación Infraestructura Terminal Internaci	621.099.000	0	0,00%
31.02.004.159	Proyecto Mejoramiento y Reparación Jardín y Sala Cuna Mazorquit	30.000.000	29.864.216	99,55%
31.02.004.160	Proy.Construcción Escenario y Equipam.Plaza Los Benjamines	43.807.000	43.806.670	100,00%
31.02.004.164	Proyecto Sedes Sociales Sustentables	78.000.000	74.970.000	96,12%
31.02.004.165	Proy.Hab.Red de Alumb.Publ., Sect.*El Morro y Porvenir*, V.Lluta	24.226.000	0	0,00%
31.02.004.166	Proy.Instalación y Provisión de Alarmas Comunitarias	30.000.000	0	0,00%
31.02.004.167	Proy.PMU 1-C-2016-1349 Mej.Alcant.Part.V.Las Llosyas	26.909.000	0	0,00%
31.02.004.168	Proy.Mejoram.Illuminac.de Rotondas y Playas de la Ciudad de Arica	300.000.000	207.516.960	69,17%
31.02.004.172	Proyecto Obra de Confianza Barrio Centenario	13.758.000	13.357.892	97,09%
31.02.004.173	Proyecto Obra de Confianza Puerta Norte	7.680.000	7.280.000	94,79%
31.02.004.174	Proyecto Obra de Confianza Barrio Jorge Inostroza	7.680.000	7.280.000	94,79%
31.02.004.175	Proy.PMU Rep.de Jardineras y Pastelones Plaza Villa U.del Norte J	58.697.000	0	0,00%
31.02.004.176	Proy.Mej.Parque Lauca, Tramo P.A.Cerda - Azola, Arica	40.896.000	0	0,00%
31.02.004.177	Proyecto Plaza Zapahuira	69.498.000	69.497.058	100,00%
31.02.004.178	Proyecto Construcción de Equipamiento J.V.71 Sueños y Esperanza	203.000	202.514	99,76%
31.02.004.181	Proyecto Pre-Habilitación Territorio Activo Patio Crispieri	93.000.000	92.139.729	99,07%
31.02.004.182	Proy.Const.Módulo de Recarga Solar y Bicicletas Eléctricas p/Func	40.628.000	40.627.795	100,00%
31.02.004.183	Proyecto Reparación Plaza Teatro Municipal	50.000.000	49.184.593	98,37%
31.02.004.184	Conserv.de Señalizac., Demarcac. y Seg.Vial, Ciudad de Arica A.N	7.224.000	0	0,00%
31.02.004.185	Conserv.de Señalizac., Demarcac. y Seg.Vial, Ciudad de Arica Soto	13.157.000	0	0,00%

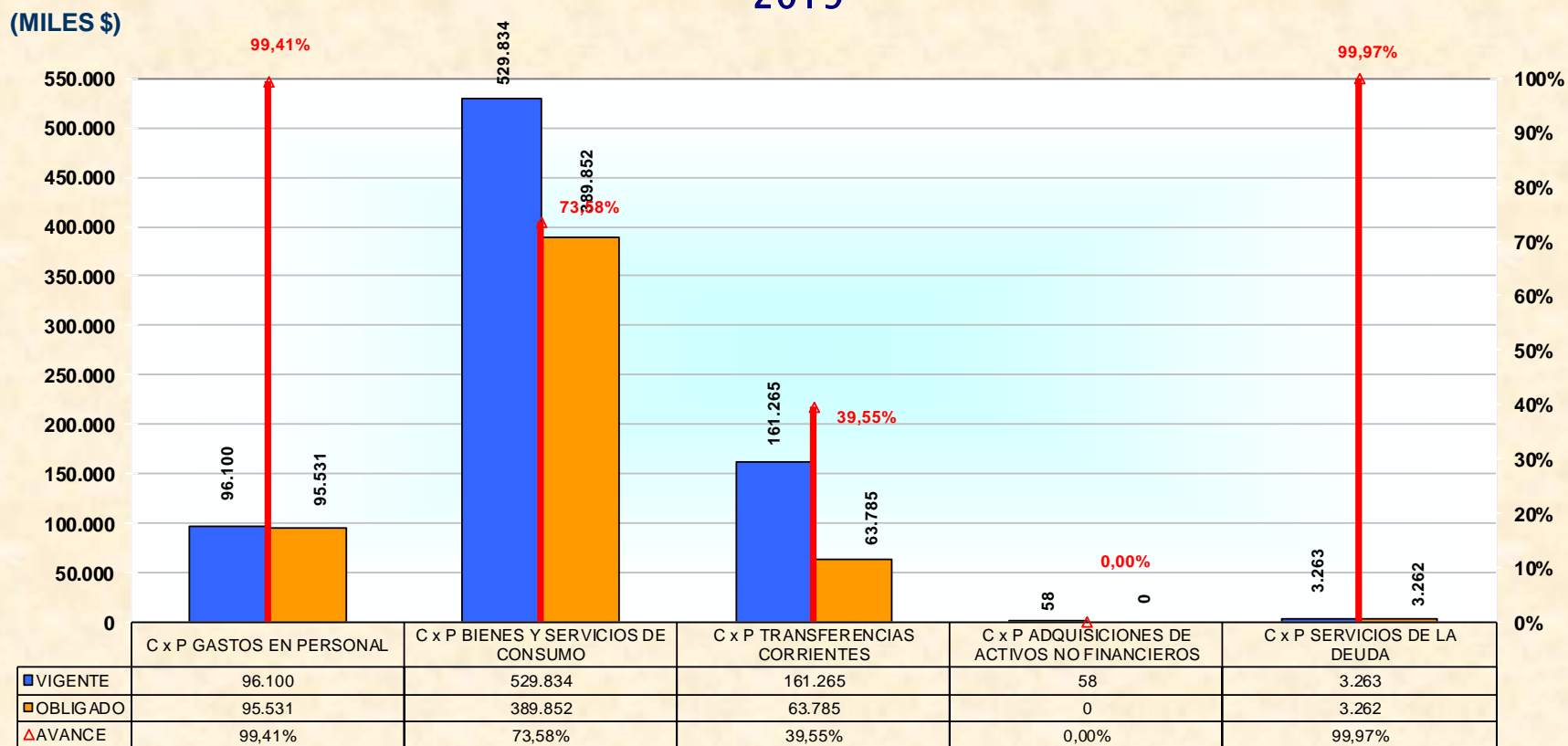
Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02.004.186	Conserv.de Señalizac., Demarcac. y Seg.Vial, Ciudad de Arica S.Marcos/Baq	13.349.000	0	0,00%
31.02.004.187	Proy.Evac.Aguas Servidas Vertedero Municipal, Quebrada Encantada	102.816.000	95.872.434	93,25%
31.02.004.188	Proy.Reparac.Multicancha Local Poconchile	59.976.000	0	0,00%
31.02.004.189	Proy.Mejoram.Reparac.Habilit.Entorno Multicancha Daniel Copaja	60.000.000	59.074.832	98,46%
31.02.004.190	Proy.Mejoram.Reparac.Multicancha Población Pacífico	60.000.000	0	0,00%
31.02.004.191	Proy.Mejoram.Recup.Espacios Comunes Conj.Habit.Mirador II	60.000.000	0	0,00%
31.02.004.192	Proy.Mejoram.Reparac.Multicancha 7 de Junio	60.000.000	57.197.295	95,33%
31.02.004.193	Proy.Evacuac.Aguas Servidas Escuela G-117, Sector Los Molinos	56.562.000	51.562.343	91,16%
31.02.004.194	Proy.Estudio, Fact., Diseño, Alcantarillado Sector Alberto Jordan del V.Lluta	45.168.000	0	0,00%
31.02.004.195	Proy.Constr.Red Colect.Calles B.Arana y Raúl del Canto, Arica	189.233.000	0	0,00%
31.02.004.197	Proyecto Mejoramiento Plaza Jerusalem	70.000.000	0	0,00%
31.02.004.198	Proyecto Construcción Plazoleta Jorge Inostroza	70.000.000	0	0,00%
31.02.004.199	Proyecto Construcción Sold.Eleodoro Gutierrez Arica	70.000.000	0	0,00%
31.02.004.200	Proy.Construcción Plazoleta Villa Sol Naciente 1, Arica	1.940.000	0	0,00%
31.02.004.202	Proy.Reparac.Jardineras y Pastelones Plaza U.V.del Norte J.V.Nro.50	100.000.000	0	0,00%
31.02.004.203	Proy.Mant.y Reparac.Baños Públicos Morro de Arica	21.311.000	0	0,00%
31.02.004.998	Cuenta p/Distribución (Ingresos Ley 19.995)	302.348.000	0	0,00%
31.02.004.999	CTA.P/DISTRIBUCION (Obras Civiles)	920.652.000	0	0,00%
31.02.999	Otros Gastos	17.560.000	17.553.058	99,96%
31.02.999.100	Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica Año 2010	9.637.000	9.636.144	99,99%
31.02.999.100.002	Insu-Herra:Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	639.000	638.554	99,93%
31.02.999.100.003	Máq-Fletes:Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	8.998.000	8.997.590	100,00%
31.02.999.103	PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas cancha N°5 E.Carlos Dittbo	1.025.000	1.024.590	99,96%
31.02.999.103.003	Maq-Fletes:PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas cancha N°5 E.C	1.025.000	1.024.590	99,96%
31.02.999.105	Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	1.478.000	1.477.980	100,00%
31.02.999.105.003	Máq-Fletes:Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	1.478.000	1.477.980	100,00%
31.02.999.107	PMU:Construc.de Pavim.de Adocretos y Areas Verdes Sector Cancha N°3,E.C	300.000	299.880	99,96%
31.02.999.107.004	Elem.Protecc.:Construc.de Pavim.de Adocretos y Areas Verdes Sector Cancha	300.000	299.880	99,96%
31.02.999.108	PMU:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso Sector Cancha N°3,E.C	268.000	267.750	99,91%
31.02.999.108.002	Insu.-Mat:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso Sector Cancha N°	268.000	267.750	99,91%
31.02.999.115	Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-IMA)	68.000	67.830	99,75%
31.02.999.115.004	Elem.Protec.:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL	68.000	67.830	99,75%
31.02.999.117	Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittborn (FRIL-IM	200.000	199.920	99,96%
31.02.999.117.004	Elem.Protec.:Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittb	200.000	199.920	99,96%
31.02.999.118	Proy.FRIL:Constr.A.Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittb	1.036.000	1.034.705	99,88%
31.02.999.118.002	Insu-Mat:Constr.A.Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittb	274.000	273.105	99,67%
31.02.999.118.005	Máq.-Flete:Constr.A.Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Ditt	762.000	761.600	99,95%
31.02.999.123	PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Principal (S.Sur)	77.000	76.755	99,68%
31.02.999.123.004	Elem.Protecc.:PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Pri	77.000	76.755	99,68%
31.02.999.124	Proy.(FRIL):Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica	1.456.000	1.455.598	99,97%
31.02.999.124.003	Elem.Protecc:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica	1.386.000	1.385.598	99,97%
31.02.999.124.005	Máq.-Flete:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica P	70.000	70.000	100,00%
31.02.999.125	Proy.(FRIL):Reparación U.Vecinales Nros. 41, 39, 48 y 69, Arica.	105.000	105.000	100,00%
31.02.999.125.005	Máq.-Flete:Reparación U.Vecinales Nros. 41, 39, 48 y 69, Arica Proy.FRIL	105.000	105.000	100,00%
31.02.999.126	Proy.(FRIL):Reparación Fachadas Escuelas D-21, E-30, D-7 y D-91, Arica	239.000	238.573	99,82%
31.02.999.126.003	Herram.:Reparación Fachadas Escuelas D-21, E-30, D-7 y D-91, Arica Proy.F	239.000	238.573	99,82%
31.02.999.129	Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardineras en Sect.Adyac.E.	43.000	42.888	99,74%
31.02.999.129.003	Elem.Protecc.:Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardineras en	43.000	42.888	99,74%
31.02.999.133	Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.Dittborn, Comuna de Arica	481.000	480.641	99,93%
31.02.999.133.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.Dittborn, Comuna de A	481.000	480.641	99,93%
31.02.999.135	Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandedón Central,Las Gredas,Arica	757.000	756.364	99,92%
31.02.999.135.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandedón Central, L	757.000	756.364	99,92%
31.02.999.138	Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana en la Comuna de Ari	162.000	161.388	99,62%
31.02.999.138.002	Insu-Herra:Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana en la Com	162.000	161.388	99,62%
31.02.999.140	Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tucapel y Azola, Arica"	62.000	61.761	99,61%
31.02.999.140.002	Insu-Mat.:Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tucapel y Az	62.000	61.761	99,61%
31.02.999.144	Proy.PMU, Constr.Muretes Contenc.C.Avalos, entre Rotond.A.Arenas y L.Ci	166.000	165.291	99,57%

- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene una obligación de M\$ 2.132.124, reflejado en un avance del 100%.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	21.100.000	96.100.000	95.530.786	569.214	12,16%	99,41%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	21.100.000	96.100.000	95.530.786	569.214	12,16%	99,41%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	411.238.000	529.834.000	389.852.273	139.981.727	67,02%	73,58%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	110.050.000	185.763.000	147.955.264	37.807.736	23,50%	79,65%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	80.000	611.000	348.525	262.475	0,08%	57,04%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.180.000	14.993.000	13.458.845	1.534.155	1,90%	89,77%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.350.000	8.603.000	6.057.751	2.545.249	1,09%	70,41%
	08	SERVICIO GENERALES	288.330.000	297.670.000	211.105.889	86.564.111	37,65%	70,92%
	09	ARRIENDOS	1.200.000	9.592.000	5.657.601	3.934.399	1,21%	58,98%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.048.000	12.602.000	5.268.398	7.333.602	1,59%	41,81%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	83.000.000	161.265.000	63.784.665	97.480.335	20,40%	39,55%
	01	AL SECTOR PRIVADO	83.000.000	161.265.000	63.784.665	97.480.335	20,40%	39,55%
29		<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	58.000	0	58.000	0,01%	0,00%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0,00%	N/A
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	58.000	0	58.000	0,01%	0,00%
34		<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	0	3.263.000	3.262.184	816	0,41%	99,97%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	3.263.000	3.262.184	816	0,41%	99,97%
<b>TOTALES \$</b>			<b>515.338.000</b>	<b>790.520.000</b>	<b>552.429.908</b>	<b>238.090.092</b>	<b>100,00%</b>	<b>69,88%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES 30 SEPTIEMBRE 2019



SUBTITULOS

**03 : GASTOS DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES**

21 Cuentas por pagar gastos en personal: Comprende los gastos que considera las obligaciones efectuadas en personal contratado a honorarios, que son necesarios para el funcionamiento de las dependencias municipales.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 95.531, lo que representa el 99,41% de avance de acuerdo a lo proyectado.

22 Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 73,58% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

01 Alimentos y bebidas: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 79,65%, con una obligación de M\$ 147.955.

02 Textiles, vestuario y calzado: Ítem de gastos con avance del 57,04% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$349.

04 Materiales de uso o consumo: Ítem de gastos con avance del 89,77% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 13.459.

07 Publicidad y difusión: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 70,41%, con una obligación de M\$ 6.058.

08 Servicios generales: Esta partida tuvo un avance del 70,92%, con un presupuesto de M\$ 211.106.

Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Pasajes, fletes y bodegaje" con avance este trimestre de un 71,29%, "Servicios de Producción y Eventos" con una obligación de M\$ 171.061 y el 67,98% de avance.

09 Arriendos: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, arriendo de mobiliarios, arriendo de máquinas y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 9.592 y un avance del 58,98%.

12 Otros gastos en bienes y servicios de consumo: Item que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Otros" donde se incluye alojamiento y demás. Este ítem tuvo un avance del 41,81% con una obligación de M\$ 5.268.

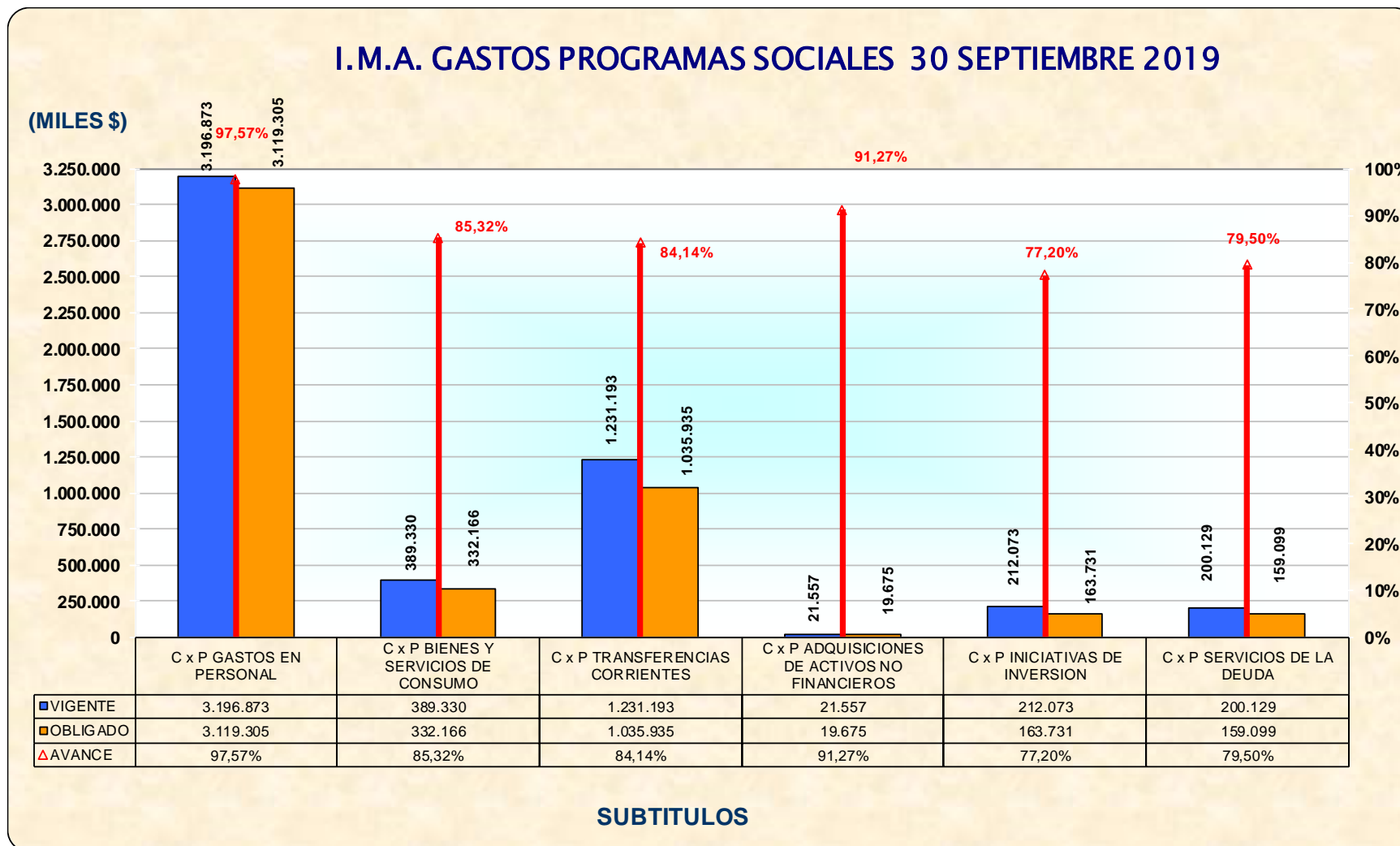
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a gastos incurridos hacia el sector privado como parte de las actividades municipales, entre las cuales están los premios y juguetes. Esta partida tuvo un avance del 39,55%, con una obligación de M\$ 63.785.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como mobiliarios y otros, maquinarias y equipos. Esta partida en general, no tuvo movimiento, mantiene un presupuesto de M\$ 58.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene una obligación de M\$ 3.262, reflejado en un avance del 99,97%.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	3.257.351.000	3.196.873.000	3.119.305.218	77.567.782	60,88%	97,57%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.257.351.000	3.196.873.000	3.119.305.218	77.567.782	60,88%	97,57%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	298.668.000	389.330.000	332.166.244	57.163.756	7,41%	85,32%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	33.896.000	24.937.000	24.639.012	297.988	0,47%	98,81%
	02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	5.734.000	5.734.000	1.389.742	4.344.258	0,11%	24,24%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	70.292.000	47.428.000	39.494.088	7.933.912	0,90%	83,27%
	05	SERVICIOS BASICOS	300.000	21.224.000	18.449.079	2.774.921	0,40%	86,93%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	109.000	109.000	0	109.000	0,00%	0,00%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	62.456.000	56.052.000	55.154.619	897.381	1,07%	98,40%
	08	SERVICIO GENERALES	93.307.000	151.034.000	149.736.353	1.297.647	2,88%	99,14%
	09	ARRIENDOS	12.870.000	2.152.000	1.746.689	405.311	0,04%	81,17%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	14.820.000	66.143.000	30.210.000	35.933.000	1,26%	45,67%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.884.000	14.517.000	11.346.662	3.170.338	0,28%	78,16%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	882.300.000	1.231.193.000	1.035.934.535	195.258.465	23,45%	84,14%
	01	AL SECTOR PRIVADO	882.300.000	1.231.193.000	1.035.934.535	195.258.465	23,45%	84,14%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0,00%	N/A
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	79.885.000	21.557.000	19.674.904	1.882.096	0,41%	91,27%
	03	VEHICULOS	0	1.999.000	1.057.345	941.655	0,04%	52,89%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	67.748.000	328.000	327.806	194	0,01%	99,94%
	05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9.390.000	17.865.000	17.017.000	848.000	0,34%	95,25%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.232.000	1.273.000	1.272.753	247	0,02%	99,98%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	515.000	92.000	0	92.000	0,00%	0,00%
31		<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	0	212.073.000	163.730.828	48.342.172	4,04%	77,20%
	02	PROYECTOS	0	212.073.000	163.730.828	48.342.172	4,04%	77,20%



34	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	0	200.129.000	159.099.149	41.029.851	3,81%	79,50%
07	DEUDA FLOTANTE	0	200.129.000	159.099.149	41.029.851	3,81%	79,50%
<b>TOTALES \$</b>		<b>4.518.204.000</b>	<b>5.251.155.000</b>	<b>4.829.910.878</b>	<b>421.244.122</b>	<b>100,00%</b>	<b>91,98%</b>



## **04 : GASTOS DE PROGRAMAS SOCIALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Sociales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 3.119.305, lo que representa el 97,57% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 3.196.873 y un avance del 97,57%.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas sociales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 85,32% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

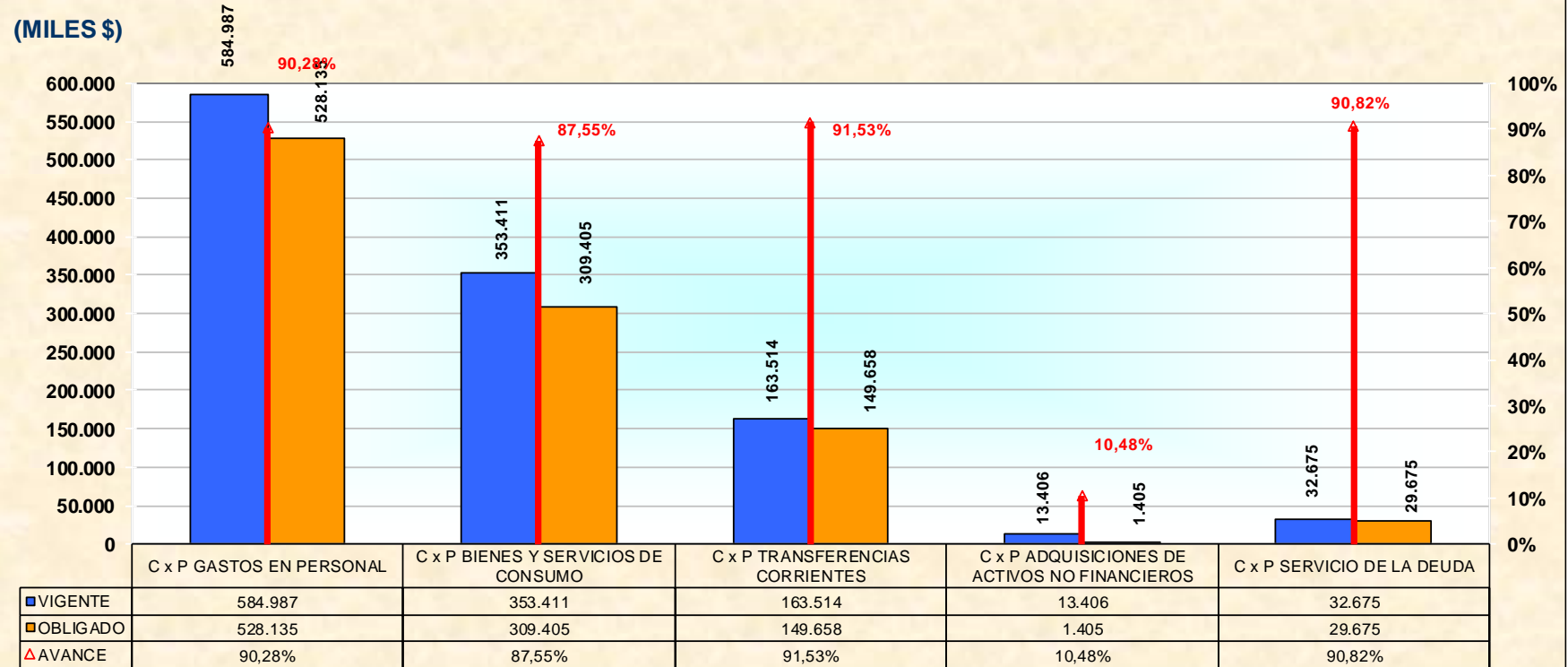
- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 98,81%, con una obligación de M\$ 24.639.
- 02 TEXTILES Y VESTUARIOS: Con un avance del 24,24% y un presupuesto anual de M\$ 5.734.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 83,27% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 39.494.
- 05 SERVICIOS BASICOS: Ítem de gastos con avance del 86,93% durante el presente trimestre, con un monto obligado M\$ 18.449.
- 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Item de gastos sin avance durante el presente mes, pero con un presupuesto de M\$ 109.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 98,40% durante el presente trimestre, se han obligado M\$ 55.155.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 151.034, con un avance del 99,14%.
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de implementaciones varias, con un avance del 81,17% y un presupuesto vigente de M\$ 2.152.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 66.143, con un avance del 45,67%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES DE CONSUMO: Cuenta con un presupuesto de M\$ 14.517 y un avance durante este trimestre del 78,16%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a voluntariado y programas de asistencia social. Esta partida tuvo un avance del 84,14%, con una obligación de M\$ 1.231.193.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como mobiliarios y otros, maquinarias y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 21.557 y un avance del 91,27% durante este trimestre.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Cuenta con un presupuesto de M\$ 212.073 y un avance del 77,20%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 200.129, de los cuales se obligó el 79,50% de lo presupuestado.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	343.495.000	584.987.000	528.134.551	56.852.449	50,96%	90,28%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	343.495.000	584.987.000	528.134.551	56.852.449	50,96%	90,28%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	388.528.000	353.411.000	309.404.716	44.006.284	30,79%	87,55%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	42.911.000	33.305.000	24.140.912	9.164.088	2,90%	72,48%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	10.700.000	19.191.000	12.835.433	6.355.567	1,67%	66,88%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	0,00%	N/A
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	29.027.000	32.991.000	22.963.675	10.027.325	2,87%	69,61%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0	0	0	0,00%	N/A
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	24.610.000	10.878.000	10.046.334	831.666	0,95%	92,35%
	08	SERVICIO GENERALES	260.104.000	235.516.000	224.252.702	11.263.298	20,52%	95,22%
	09	ARRIENDOS	250.000	3.358.000	3.354.819	3.181	0,29%	99,91%
	11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	2.000.000	2.200.000	100.000	2.100.000	0,19%	4,55%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVIICOS DE CONSUMO	18.926.000	15.972.000	11.710.841	4.261.159	1,39%	73,32%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	112.900.000	163.514.000	149.658.491	13.855.509	14,24%	91,53%
	01	AL SECTOR PRIVADO	112.900.000	163.514.000	149.658.491	13.855.509	14,24%	91,53%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	13.200.000	13.406.000	1.404.953	12.001.047	1,17%	10,48%
	03	VEHICULOS	12.000.000	12.000.000	0	12.000.000	1,05%	0,00%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	1.200.000	1.406.000	1.404.953	1.047	0,12%	99,93%
34		<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	0	32.675.000	29.674.613	3.000.387	2,85%	90,82%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	32.675.000	29.674.613	3.000.387	2,85%	90,82%
		<b>TOTALES \$</b>	<b>858.123.000</b>	<b>1.147.993.000</b>	<b>1.018.277.324</b>	<b>129.715.676</b>	<b>100,00%</b>	<b>88,70%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES 30 SEPTIEMBRE 2019



SUBTITULOS

**05 : GASTOS DE PROGRAMAS RECREACIONALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Recreacionales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 528.135, lo que representa el 90,28% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades recreacionales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 584.987.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas recreacionales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 87,55% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 353.411. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 72,48%, con una obligación de M\$ 24.141.

- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 19.191 y un avance durante este trimestre de 66,88%, tuvo una obligación de M\$ 12.835.

- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 69,61% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 22.964.

Dentro de esta partida se encuentran los ítems de Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmuebles y además el de Otros Materiales, repuestos y útiles diversos.

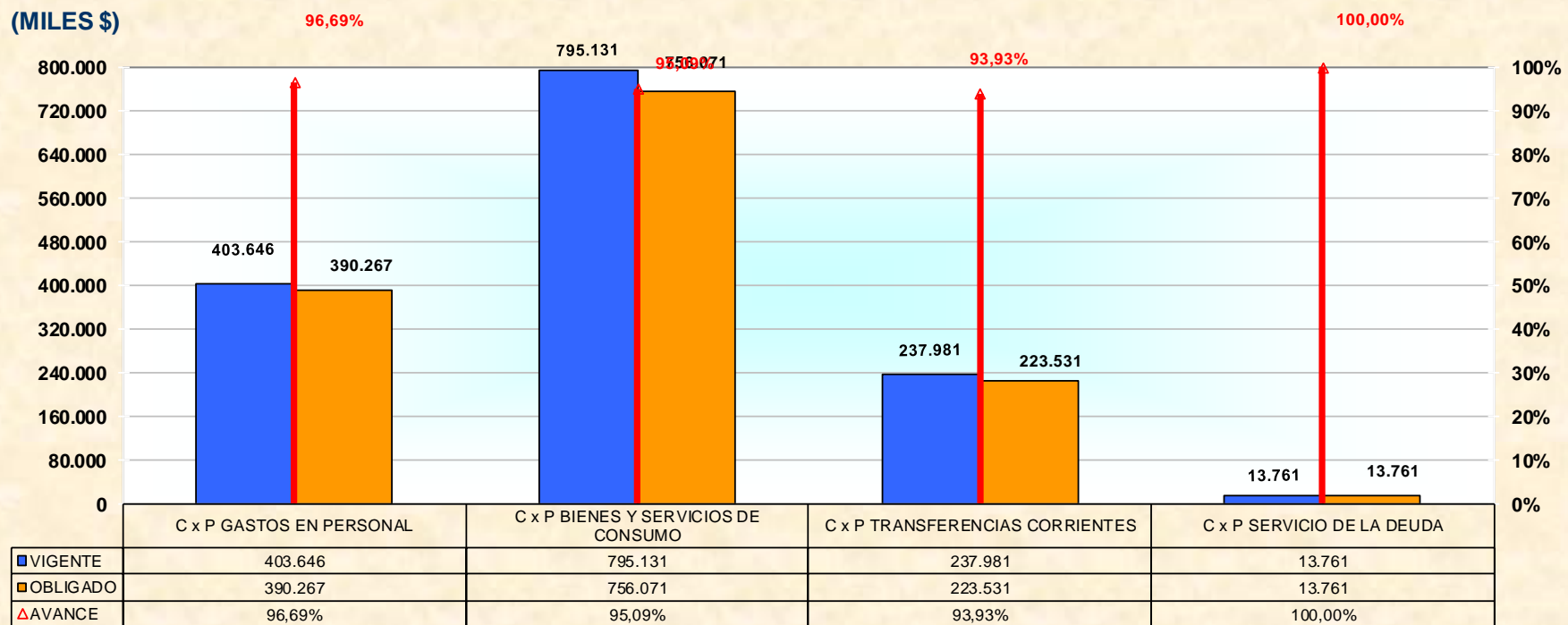
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión y otros. Este ítem mantiene un presupuesto de M\$ 10.878, con un avance de 92,35%.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas recreativos de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 235.516 con un avance de 95,22%.
- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de vehículos y arriendo de implementaciones varias para la ejecución de los programas recreativos. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 3.358 y un avance de 99,91%.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida contempla el gasto en servicios de filmación, con presupuesto de M\$ 2.200 y 4,55% de avance en el trimestre.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas recreativos por concepto de alojamiento y otros. Tiene un presupuesto de M\$ 15.972 y un avance del 73,32%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las entregas a instituciones del sector privado se encuentran los premios y además las donaciones. Esta partida tuvo un avance del 91,53%, con una obligación de M\$ 149.658.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Para el caso de los Programas Recreacionales solo se considerar los ítem "03 Vehículos" y "04 Mobiliarios y Otros", tiene un presupuesto vigente de M\$ 13.406, con un avance durante el presente trimestre de 10,48%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 32.675, de los cuales se obligó el 90,82% de lo presupuestado.



## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	255.201.000	403.646.000	390.266.583	13.379.417	27,83%	96,69%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	255.201.000	403.646.000	390.266.583	13.379.417	27,83%	96,69%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	604.588.000	795.131.000	756.071.446	39.059.554	54,82%	95,09%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.400.000	37.787.000	27.811.631	9.975.369	2,61%	73,60%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	8.900.000	12.517.000	10.915.321	1.601.679	0,86%	87,20%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	14.280.000	11.694.000	7.466.000	4.228.000	0,81%	63,84%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	39.400.000	27.894.000	27.792.542	101.458	1,92%	99,64%
	08	SERVICIO GENERALES	500.708.000	603.358.000	582.210.588	21.147.412	41,60%	96,50%
	09	ARRIENDOS	5.500.000	67.020.000	66.938.742	81.258	4,62%	99,88%
	11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	670.000	539.000	0	539.000	0,04%	0,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.730.000	34.322.000	32.936.622	1.385.378	2,37%	95,96%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	187.700.000	237.981.000	223.530.707	14.450.293	16,41%	93,93%
	01	AL SECTOR PRIVADO	187.700.000	237.981.000	223.530.707	14.450.293	16,41%	93,93%
34		<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	0	13.761.000	13.760.919	81	0,95%	100,00%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	13.761.000	13.760.919	81	0,95%	100,00%
<b>TOTALES \$</b>			<b>1.047.489.000</b>	<b>1.450.519.000</b>	<b>1.383.629.655</b>	<b>66.889.345</b>	<b>100,00%</b>	<b>95,39%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES 30 SEPTIEMBRE 2019



**SUBTITULOS**

**06 : GASTOS DE PROGRAMAS CULTURALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Culturales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 390.267, lo que representa el 96,69% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades culturales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 403.646.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas culturales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 95,09% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 795.131. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance durante este trimestre de 73,60%, con un presupuesto de M\$ 37.787.

- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 12.517 y un avance de un 87,20% durante este trimestre.

- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 63,84% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 7.466.

Dentro de esta partida se encuentran los ítems de insumos, repuestos y accesorios computacionales, así como los materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 99,64% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 27.793.

- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas culturales de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 603.358 y una obligación de M\$ 582.211, reflejado en un 96,50%.
- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de fotocopiadoras para la ejecución de los programas culturales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 67.020 y un avance de 99,88%.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Partida sin movimiento durante el presente trimestre, que cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 539.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas culturales por concepto de alojamiento, tiene un presupuesto de M\$ 34.322 y una obligación de M\$ 32.937 al presente trimestre, con un avance del 95,96%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes al sector privado en premios y otros, la partida tuvo un avance del 93,93%, con una obligación de M\$ 223.531, mantiene un presupuesto vigente de M\$ 237.531.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22 y 24. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 13.761, de los cuales se obligó el 100% de lo presupuestado.

## II SUBVENCIONES Y APORTES MUNICIPALES

En cumplimiento al Artículo 5° letra g) de la Ley 18.695, en donde indica que las subvenciones y aportes, no podrían exceder, en su conjunto, al siete (7) por ciento del presupuesto municipal, el detalle de estos es el siguiente:

### PRESUPUESTO VIGENTE

**60.194.212.000**

### SUBVENCIONES

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	82.092.000
24.01.006	Voluntariado	20.500.000
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	1.115.328.000
	<b>Total Subvenciones</b>	<b>1.217.920.000</b>

2,0%

### APORTES

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE
24.03.002	A los Servicios de Salud	189.369.000
24.03.080	A las Asociaciones	76.650.000
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	74.943.000
24.03.100	A Otras Municipalidades	629.853.000
	<b>Total Aportes</b>	<b>970.815.000</b>
<b>TOTAL PORCENTAJE DE SUBVENCIONES Y APORTES</b>		<b>3,6%</b>

1,6%

3,6%

Al 30 de Septiembre del 2019, el porcentaje de subvenciones y aportes es de 3,6%, sobre el presupuesto vigente.

**III SITUACION FINANCIERA I.M.A.**

Al 30 de Septiembre del año 2019, la situación financiera que presenta la Municipalidad, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá.

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
111	<b>Disponibilidad de Fondos</b>		<b>6.157.368.491</b>
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>12.378.743.324</b>
113	Fondos Especiales	8.000.000.000	
115	Cuentas por Cobrar	3.657.154.613	
11408	Otros Deudores Financieros	628.308.432	
11409	Tarjetas de Créditos	45.583.152	
11601	Documentos Protestados	11.702.573	
11602	Detrimentos de Recursos Disponibles	0	
12101	Deudores	35.994.554	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-2.281.124.138</b>
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	-868.555.604	
21404	Garantías Recibidas	-110.889.526	
21406	Depósitos Previsionales	-57.486.517	
21407	Recaudación Sistema Financiero	-139	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-852.882.032	
21410	Retenciones Previsionales	-697.536	
21411	Retenciones Tributarias	-76.531.833	
21412	Retenciones Voluntarias	0	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-7.519.779	
21601	Documentos Caducados	-290.845.789	
22101	Acreedores	-854.400	
22103	I.V.A. Débito Fiscal	0	
22201	Pasivos por Clasificar	-14.860.983	
22501	Arriendo de Inmuebles	0	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>-897.845.766</b>
22104	Obligaciones con el F.C.M. por Anticipos Obteni	0	
22107	Obligaciones por Aportes al F.C.M.	-344.276.684	
22108	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito	-58.537.170	
22109	(TAG)	-1.179.171	
22110	Obligaciones Varias por Recaudación de Multas de Otras Municipalidades	-493.852.741	
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-880.836.690</b>
21405	Administración de Fondos	-880.836.690	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>14.476.305.221</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Cuentas por cobrar de Años Anteriores.
- 2) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22, 24, 25, 26, 29 y 31 por un monto de \$ 6.787.095.034.
- 3) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

**IV SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES I.M.A.**

Al 30 de Septiembre del año 2019, la situación de las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 18.883 "Estatuto para Funcionarios Municipales" del Subtítulo 21 Gasto en Personal, exceptuando al personal del Código del Trabajo, es la siguiente:

→ Cotizaciones del mes de Septiembre se encuentran pendientes de pago, según Situación Contable al 30/09/2019:

214.10	Obligaciones con Instituciones de Previsión	\$ 697.536.-
--------	---	--------------

Se recibió el Certificado N° 06 de fecha 11 de Noviembre del 2019, del Encargado de la Oficina de Remuneraciones, en que consta que estado de las cotizaciones previsionales al 30 de Septiembre del 2019, del personal de planta, contrata, extinción, código del trabajo y concejales de la comuna, se encuentran al día, por lo que no existen pagos pendientes.

**V APOORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL**

Al 30 de Septiembre del año 2019, la situación del aporte que realizó la Municipalidad de Arica al Fondo Común Municipal, es la siguiente:

**1. ENVIADOS AL F.C.M.:**

FECHA	NUMERO EGRESO	RECAUDACION MES DE:	MONTO
8-ene.	17001	Diciembre	22.285.029
6-feb.	17005	Enero	25.597.575
7-mar.	17006	Febrero	104.260.191
5-abr.	17008	Marzo	811.974.159
7-may.	17009	Abril	296.051.550
5-jun.	17022	Mayo	160.273.240
8-jul.	17025	Junio	56.535.292
6-ago.	17026	Julio	47.637.982
6-sep.	17029	Agosto	58.627.206
<b>SUB-TOTAL APOORTE AÑO VIGENTE ENVIADO AL 30/09/2019</b>			<b>\$ 1.583.242.224</b>

FECHA	NUMERO EGRESO	RECAUDACION MES DE:	MONTO
8-ene.	17001	Diciembre	91.885
6-feb.	17005	Enero	2.102.499
7-mar.	17006	Febrero	1.609.965
5-abr.	17008	Marzo	3.532.330
7-may.	17009	Abril	1.665.370
5-jun.	17022	Mayo	528.235
5-jul.	17024	Junio	251.621
6-ago.	17026	Julio	335.352
6-sep.	17029	Agosto	142.204
<b>SUB-TOTAL APOORTE AÑOS ANTERIORES ENVIADO AL 30/09/2019</b>			<b>\$ 10.259.461</b>

<b>TOTAL ENVIADO AL 30/09/2019</b>	<b>\$</b>	<b>1.593.501.685</b>
------------------------------------	-----------	----------------------

**2. FONDOS POR COBRAR PARA EL F.C.M. (62,5% PERMISOS CIRCULACION)**

CODIGO	NOMBRE CUENTA	MONTO (\$)
1151210002	Operación Años Anteriores F.C.M.	6.676.797
<b>TOTAL FONDOS POR COBRAR AL 30/09/2019</b>		<b>\$ 6.676.797</b>



### **3. FONDOS DISPONIBLES**

Al 30/09/2019 en la cuenta contable 111.08 "Fondos por Enterar al F.C.M.", existe un disponible de \$ 148.548.687.

### **4. OBLIGACIONES**

Al 30/09/2019 en la cuenta contable 221.07 "Obligaciones por aportes al F.C.M.", es de \$ 343.097.564.

## VI PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma mediante Certificado N° 932/2019 la Dirección de Administración y Finanzas, informa que no existen obligaciones con proveedores y empresas de servicios y entidades públicas, que puedan incurrir en un pasivo contingente y afectar el presupuesto anual de la Municipalidad. Por parte de la Unidad de Asesoría, se recibió sólo un correo electrónico de una funcionaria, donde adjunta nómina de causas pendientes y que no pueden ser servidas en el marco del presupuesto anual.

### Causas: Primer Juzgado de Letras en lo Civil

1° JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL			
ROL	CARATULA	LEYENDA	CUANTIA
C-1505-2015	ZAPATA / VARGAS Y OTROS	JUICIO ORDINARIO DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 200.000.000
C-2251-2015	VALDOVINOS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DDA. DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS.	\$60,000,000
C-389-2016	SODIMAC S.A.	COBRO DE FACTURAS IMPAGAS	\$ 8.210.296
C-1798-2016	DERCO S.A	COBRO DE FACTURAS IMPAGAS	\$ 4.777.136
C-2447-2016	TUNA JAIÑA	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS, CAIDA DESDE CAMION RECOLECTOR DE BASURA	\$ 128.356.488
C-2789-2016	MEDINA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	RESOLUCIÓN DEL CONTRATO CON INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	\$ 62.000.000
C-1260-2017	CABRERA SANTELICES Y ASOC. LTDA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO E INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	\$ 66.782.128
C-2269-2016	CALISTOGA	COBRO DE FACTURA	\$ 13.121.198

<b>1er. JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL</b>			
<b>ROL</b>	<b>CARATULA</b>	<b>LEYENDA</b>	<b>CUANTIA</b>
C-2744-2017	COMERCIAL E IND. UMISECA LTDA	COBRO FACTURA VETERINARIA MOVIL	\$ 111.850.242
C-28-2018	ANDALIEN	COBRO DE PESOS POR RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	\$ 965.641.931
C-880-2018	IGLESIAS	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	\$ 15.863.148
C-950-2018	WILLIAMSON	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	\$ 25.107.396
C-1676-2018	DERCO S.A / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO DE FACTURA IMPAGA	\$ 4.777.136
C-2429-2018	COOPERATIVA AHORROCHILE LT.	COBRO DE FACTURA	\$ 694.841
C-859-2019	PAISAJISMO CORDILLERA S.A.	COBRO DE FACTURA	\$ 1.498.948.186
C-870-2019	PAISAJISMO CORDILLERA S.A.	COBRO DE FACTURA	\$ 1.498.948.186
C-2299-2019	COOPERATIVA AHORROCHILE LT.	COBRO DE FACTURA	\$ 33.138.760
C-2309-2019	FUNDACION EDUCACIONAL ESTRATEGICA	COBRO DE FACTURA	\$ 39.868.896

**Causas: Segundo Juzgado de Letras en lo Civil**

<b>2º Juzgado de Letras en lo Civil</b>			
<b>ROL</b>	<b>CARATULA</b>	<b>LEYENDA</b>	<b>CUANTIA</b>
C-2389-2014	PONCE	Dda. Por termino anticipado de P.P. 49/2012 y 16/2013	\$ 336.324.225
C-459-2017	CHAMBE	solicita indemnización por instalación de Gavionda	\$70,000,000
C-2868-2017	MEDINA	solicita indemnización	\$ 30.000.000
C-101-2019	PAISAJISMO CORDILLERA S.A.	COBRO FACTURA	\$ 16.436.130
C-1141-2019	AGUAS DEL ALTIPLANO	COBRO FACTURA	\$ 2.635.200
C-1142-2019	AGUAS DEL ALTIPLANO	COBRO FACTURA	\$ 2.346.700
C-1152-2019	AGUAS DEL ALTIPLANO	COBRO FACTURA	\$ 650.300
C-1472-2019	AGUAS DEL ALTIPLANO	COBRO FACTURA	\$ 825.200
C-1894-2019	CRISTIAN ALVAREZ	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	\$ 40.000.000

**Causas: Tercer Juzgado de Letras en lo Civil**

<b>3° JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL</b>			
<b>ROL</b>	<b>CARATULA</b>	<b>LEYENDA</b>	<b>CUANTIA</b>
C-2688-2013	MARTÍNEZ	Solicita indemnización	500,000,000
C-2887-2013	PESCETTO JACOBS Y OTRO	INDEMNIZACION Y PERJUICIOS	\$ 3.200.000.000
C-158-2014	ÁLVAREZ	INDEMNIZACION Y PERJUICIOS	30,000,000
C-3522-2014	NOVERO	COBRO FACTURAS	\$ 1.637.440
C-1865-2015	CITELUZ CHILE SERVICIOS ILUMINACION URBANA S.A.	INDEMNIZACION Y PERJUICIOS	\$ 64.489.482
C-1266-2017	SOCIEDAD ASERVENTRANS	Juicio Sumario	\$ 779.166.107
C-2594-2017	ROJAS MILLA	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	\$ 41.500.000
C-2764-2017	BECERRA JELVEZ	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	\$ 66.657.799
C-2294-2018	HERRERA VEGA Y OTROS	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	\$ 609.150.000
C-99-2019	PAISAJISMO CORDILLERA S.A.	COBRO FACTURA	\$ 172.577.641

**Causas: Juzgado Laboral**

<b>JUZGADO LABORAL</b>			
<b>ROL</b>	<b>CARATULA</b>	<b>DEPENDIENTE</b>	<b>CUANTIA</b>
O-337-2019	PASTÉN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DAEM	43.381.805
O-306-2019	ESCOBAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DAEM	47.692.803
O-260-2019	ÁLVAREZ CON MUNICIPALIDAD DE ARICA	MUNICIPAL	2.400.000
O-247-2019	GONZÁLEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	CORPORACION	5.773.245
O-235-2019	NIÑO DE ZEPEDA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DOM	10.000.000
O-147-2019	UTRERAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DISAM	13.218.256

**VII INDICADORES PRESUPUESTARIOS****CALCULO DE SUPERAVIT Y DEFICIT  
MUNICIPALIDAD DE ARICA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

De acuerdo a Dictamen N° 14.145 de la Contraloría General de la República, de fecha 28 de mayo del 2019, se deberá cumplimiento a nuevos indicadores relacionados con la determinación del superávit y déficit presupuestario, en diferentes instancias, razón por lo cual se presentan los siguientes:

**INSTANCIA 1: Cumplimiento del Principio de sanidad y equilibrio presupuestario.**

**CUADRO 1: PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
INGRESOS TOTALES EN EL PRESUPUESTO APROBADO AL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	60.194.212.000
(-) GASTOS TOTALES EN EL PRESUPUESTO APROBADO AL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	-60.194.212.000
<b>(=) EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO</b>		<b>0</b>

**INSTANCIA 2 : Déficit que advierta la Unidad de Control en la examinación trimestral del programa de Ingresos y Gastos.**

**CUADRO 2: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
<b>SALDO INICIAL DE CAJA AL:</b>	<b>01 DE ENERO DEL 2019</b>	<b>15.370.550.000</b>
MAS: INGRESOS DEVENGADOS AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	39.027.148.553
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	-38.597.326.706
<b>(=) RESULTADO AL</b>	<b>30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</b>	<b>15.800.371.847</b>

**CUADRO 3: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DE 2019	15.370.550.000
MAS: INGRESOS PERCIBIDOS AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	35.369.993.940
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	-38.597.326.706
<b>(=) RESULTADO AL</b>	<b>30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</b>	<b>12.143.217.234</b>

**CUADRO 4: DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL**

CONCEPTO	PERIODO / MONTO	VALOR
<b>SALDO FINAL DE CAJA AL:</b>	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	13.011.772.938
<b><u>OBLIGACIONES PENDIENTES:</u></b>		
SUB GRUPO 215	-868.555.604	
SUB GRUPO 221	-7.281.695.166	
SUB GRUPO 222	-14.860.983	
SUB GRUPO 231	0	-8.165.111.753
<b>(=) RESULTADO AL:</b>	<b>30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</b>	<b>4.846.661.185</b>

### **VIII.- DESVINCULACION PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO**

Mediante nuestro Ord. N° 1113, de fecha 27 de Septiembre del 2019, en el punto N°11, se solicitó, a la Dirección de Administración y Finanzas, la certificación de avance del programa de desvinculación del personal regido por el Código del Trabajo, al 30/09/2019, cuyo compromiso, se encuentra plasmado en Ord. N° 3503/2015 de la autoridad edilicia, ante la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, consistente en desvincular un 20% anual de este personal desde el año 2016 hasta el año 2020.

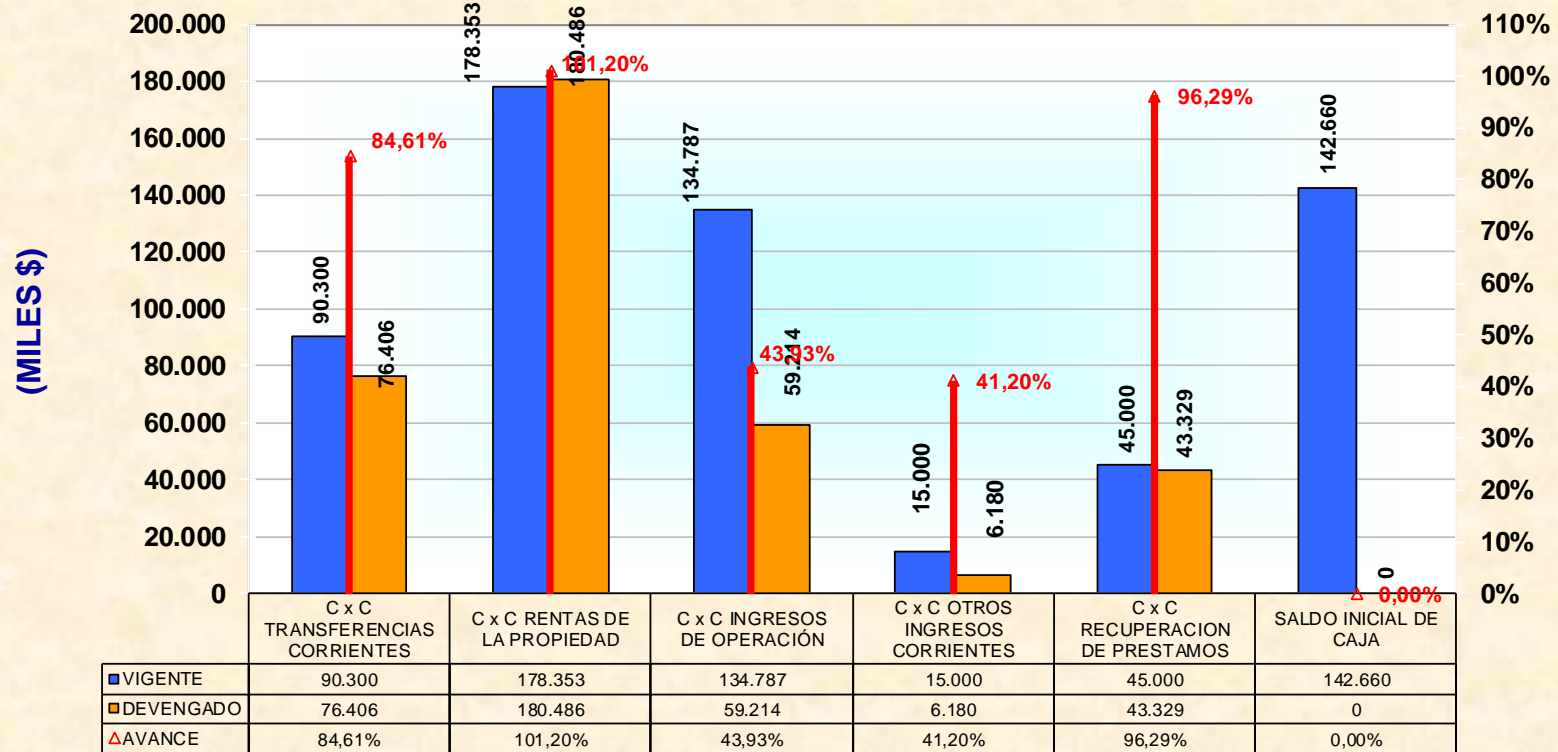
Respecto de este punto, se informa que al cierre del presente informe el Director de Administración y Finanzas aún no da respuesta a estos antecedentes solicitados.

## DEMUCE INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	90.300.000	90.300.000	76.406.337	13.893.663	14,90%	84,61%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	90.300.000	90.300.000	76.406.337	13.893.663	14,90%	84,61%
06		<i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	183.353.000	178.353.000	180.486.360	-2.133.360	29,43%	101,20%
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	179.353.000	174.353.000	180.486.360	-6.133.360	28,77%	103,52%
	03	INTERESES	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0,66%	0,00%
07		<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	134.787.000	134.787.000	59.213.660	75.573.340	22,24%	43,93%
	01	VENTA DE BIENES	67.512.000	67.512.000	21.778.380	45.733.620	11,14%	32,26%
	02	VENTA DE SERVICIOS	67.275.000	67.275.000	37.435.280	29.839.720	11,10%	55,65%
08		<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	15.000.000	15.000.000	6.180.499	8.819.501	2,47%	41,20%
	01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000	0,33%	0,00%
	99	OTROS	13.000.000	13.000.000	6.180.499	6.819.501	2,14%	47,54%
12		<i>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</i>	40.000.000	45.000.000	43.329.049	1.670.951	7,42%	96,29%
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	40.000.000	45.000.000	43.329.049	1.670.951	7,42%	96,29%
15		<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	70.000.000	142.659.573	0	0	23,54%	0,00%
		<b>TOTALES \$</b>	<b>533.440.000</b>	<b>606.099.573</b>	<b>365.615.905</b>	<b>97.824.095</b>	<b>100,00%</b>	<b>60,32%</b>



### DEMUCE INGRESOS 30 SEPTIEMBRE 2019



SUBTITULOS

# **DEMUC**

## **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

### **SUBT ITEM INGRESOS**

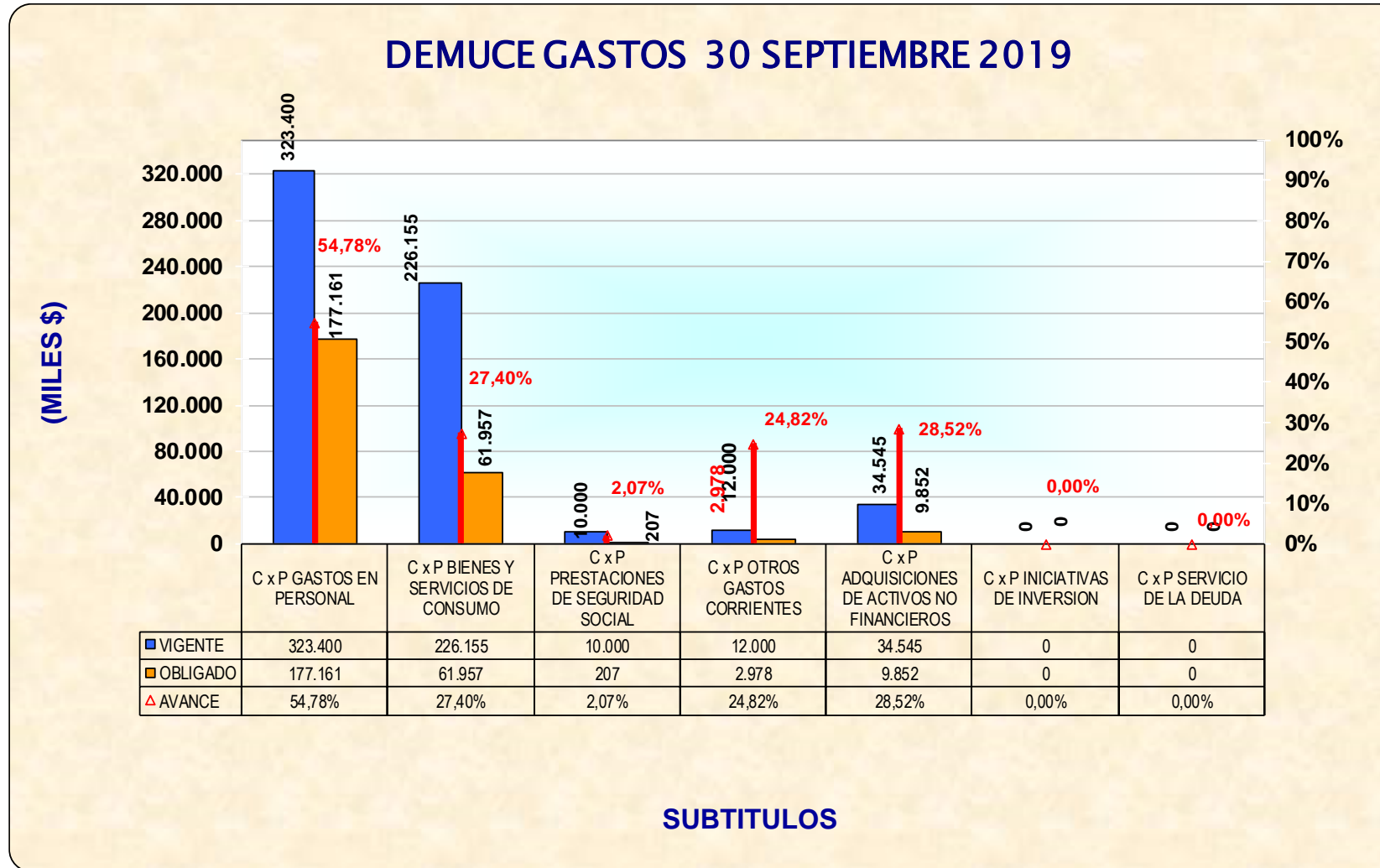
- 05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el trimestre del presente año se han devengado M\$ 76.406, con presupuesto vigente de M\$ 90.300 representando un avance del 84,61%.
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$ 76.406 los que provienen del Ministerio de Hacienda, por concepto de Bono de Vacaciones y otros y principalmente por aporte municipal de M\$ 70.000. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$ 90.300
- 06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 101,20% de lo presupuestado con un devengamiento total de M\$ 180.486.
- 01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros Cementerio Arica" con un avance de M\$ 128.853 (102,43%), "Arriendos de Activos no Financieros Cementerio Azapa" con avance de M\$ 48.385 (119,31%), "Arriendo de Pérgolas de Cementerios Arica" con avance de M\$ 2.635 (52,69%) y "Arriendo de Pérgolas Cementerios Azapa" con avance de \$ 613 (20,44%), que corresponde a los arriendos de los inmuebles, como nichos, fracciones de terreno para sepultación.
- 03 La asignación "Intereses", registra los intereses ganados en el mercado de capitales, durante el presente trimestre no tuvo movimiento y mantiene un presupuesto vigente de M\$ 4.000.
- 07 CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Se registran los recursos provenientes de la venta de bienes, o sea terrenos perpetuos y además la venta de servicios como; encimado de nichos temporales y perpetuos, derechos de sepultaciones en mausoleos familiares e institucionales, de enajenación, colocación de lápidas, de construcción, de exhumación, de traslados, emisión de certificados, los arriendos de pérgolas de flores. Este ítem cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 134.787 y durante el presente trimestre tuvo un avance de M\$ 59.214, representado en un 43,93%.
- 08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación multas de liquidaciones. Durante el trimestre la partida tuvo un avance de un 41,20% con un monto de M\$ 6.180, y un presupuesto vigente de M\$ 15.000.

- 12 C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ítem que considera los ingresos por percibir de deudas contraídas, por usuarios, en años anteriores, tanto del Cementerio de Arica, como el de Azapa. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 45.000, con un monto devengado por M\$ 43.329, que representa un avance del 96,29.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Monto con presupuesto vigente de \$ 142.660, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

## DEMUCE GASTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	323.400.000	323.400.000	177.161.206	146.238.794	53,36%	54,78%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	323.400.000	323.400.000	177.161.206	146.238.794	53,36%	54,78%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	160.986.000	226.154.573	61.956.568	164.198.005	37,31%	27,40%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.300.000	1.300.000	0	1.300.000	0,21%	0,00%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	14.500.000	14.500.000	7.728.376	6.771.624	2,39%	53,30%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	97.000.000	82.801.000	17.441.404	65.359.596	13,66%	21,06%
	05	SERVICIOS BASICOS	18.150.000	19.202.000	7.087.445	12.114.555	3,17%	36,91%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.000.000	83.615.573	25.383.899	58.231.674	13,80%	30,36%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.500.000	3.500.000	913.444	2.586.556	0,58%	26,10%
	08	SERVICIOS GENERALES	4.000.000	7.700.000	0	7.700.000	1,27%	0,00%
	09	ARRIENDO	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0,66%	0,00%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	0,82%	0,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.536.000	4.536.000	3.402.000	1.134.000	0,75%	75,00%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	10.000.000	10.000.000	207.414	9.792.586	1,65%	2,07%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10.000.000	10.000.000	207.414	9.792.586	1,65%	2,07%
26		<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	12.000.000	12.000.000	2.977.960	9.022.040	1,98%	24,82%
	01	DEVOLUCIONES	5.000.000	5.000.000	2.977.960	2.022.040	0,82%	59,56%
	02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	7.000.000	7.000.000	0	7.000.000	1,15%	0,00%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	25.054.000	34.545.000	9.852.182	24.692.818	5,70%	28,52%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	7.554.000	13.685.000	7.931.441	5.753.559	2,26%	57,96%
	05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	6.500.000	9.860.000	1.039.939	8.820.061	1,63%	10,55%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	4.500.000	4.500.000	880.802	3.619.198	0,74%	19,57%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000	0,25%	0,00%
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	0,82%	0,00%

31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0	0,00%	N/A
02	PROYECTOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	2.000.000	0	0	0	0,00%	N/A
07	DEUDA FLOTANTE	2.000.000	0	0	0	0,00%	N/A
<b>TOTALES \$</b>		<b>533.440.000</b>	<b>606.099.573</b>	<b>252.155.330</b>	<b>353.944.243</b>	<b>100,00%</b>	<b>41,60%</b>



**SUBT ITEM GASTOS**

- 21 GASTOS DE PERSONAL: Transcurrido el período de estudio, la obligación registrada ha sido de M\$ 177.161, equivalente al 54,78% de presupuesto asignado. Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 323.400, para el personal que se rige por el Código del Trabajo y que laboran en el Cementerio de Arica y de Azapa, se incluyen las cotizaciones legales, impuestos, aportes del empleador y viáticos.
- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Gastos que de acuerdo a lo presupuestado ha alcanzado el 27,40% de avance, porcentaje que corresponde a M\$ 61.957 de los M\$ 226.155 presupuestado para el año 2019. Esta partida incluye: "Textiles, Vestuario y Calzado", "Combustibles y Lubricantes", "Materiales de Uso o Consumo", "Servicios Básicos", "Mantenimiento y Reparaciones", "Publicidad y Difusión", "Servicios Generales", "Servicios Técnicos y Profesionales" y "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo".
- 23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M\$ 10.000 y con un avance del 2,07%.
- 26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M\$ 12.000 y que durante el presente trimestre registra un monto obligado de M\$ 2.978 representando el 24,82% de avance.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Ítem que tiene un presupuesto de M\$ 34.545 y con un monto obligado de M\$ 9.852 durante este trimestre, representa el 28,52%. Esta cuenta corresponde a adquisición mobiliario, maquinarias, equipos informáticos, programas informáticos y otros activos no financieros.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deuda Exigible" del subtítulo 22 Bienes y servicios de consumo. Esta partida no tiene un presupuesto vigente y no tuvo movimiento en el presente trimestre.

**II SITUACION FINANCIERA DEMUCE**

Al 30 de Septiembre del año 2019, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Cementerios, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
11101	<b>Caja</b>		<b>2.111.370</b>
11103	<b>Disponibilidad de Fondos</b>		<b>233.830.587</b>
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>43.257.188</b>
115	Cuentas por Cobrar	37.229.137	
11408	Otros Deudores Financieros	5.234.470	
11601	Documentos Protestados	793.581	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-8.065.462</b>
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	-583.654	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-5.327.261	
21601	Documentos Caducados	-2.154.547	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>0</b>
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>0</b>
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>271.133.683</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 22 y 29 por un monto de \$ 14.720.655.
- 2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.



**III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DEMUCE**

Al 30 de Septiembre del 2019, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por el Código del Trabajo del Servicio Municipal del Cementerio, es la siguiente:

Integro Cotizaciones Previsionales C. Arica	\$	0
Integro Cotizaciones Previsionales C. San Miguel		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. Arica		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. San Miguel		0
<b>Total Cotizaciones Previsionales</b>	<b>\$</b>	<b><u>0</u></b>

De acuerdo a Certificado N° 43 del 3 de Octubre del 2019 emitido por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, señala que no existen pagos pendientes de cotizaciones previsionales de remuneraciones al 30 de Septiembre del 2019.

#### **IV PASIVOS CONTINGENTES**

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 44 de fecha 3 de Octubre del 2019, el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios señala que no tienen deudas pendientes con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas, que no puedan ser servidas en el marco del presupuesto anual.

## V SUPERAVIT Y DEFICIT DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS DE ARICA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

De acuerdo a Dictamen N° 14.145 de la Contraloría General de la República, de fecha 28 de mayo del 2019, se deberá cumplimiento a nuevos indicadores relacionados con la determinación del superávit y déficit presupuestario, en diferentes instancias, razón por lo cual se presentan los siguientes:

### INSTANCIA 1: Cumplimiento del Principio de Sanidad y Equilibrio Presupuestario.

#### **CUADRO 1: PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO**

Equilibrio o Desequilibrio Presupuestario = Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado menos Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado.

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado al	30 de Septiembre de 2019	606.099.573
(-) Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado al	30 de Septiembre de 2019	-606.099.573
(=) EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO		0

### INSTANCIA 2: Déficit que advierta la Unidad de Control en la examinación trimestral del Programa de Ingresos y Gastos.

#### **CUADRO 2: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO.**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DEL 2019	142.659.573
MAS: INGRESOS DEVENGADOS AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	365.615.905
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	-237.434.675
(=) RESULTADO AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	270.840.803

**CUADRO 3: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO.**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DEL 2019	142.659.573
MAS: INGRESOS PERCIBIDOS AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	328.386.768
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	-237.434.675
<b>(=) RESULTADO AL</b>	<b>30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</b>	<b>233.611.666</b>

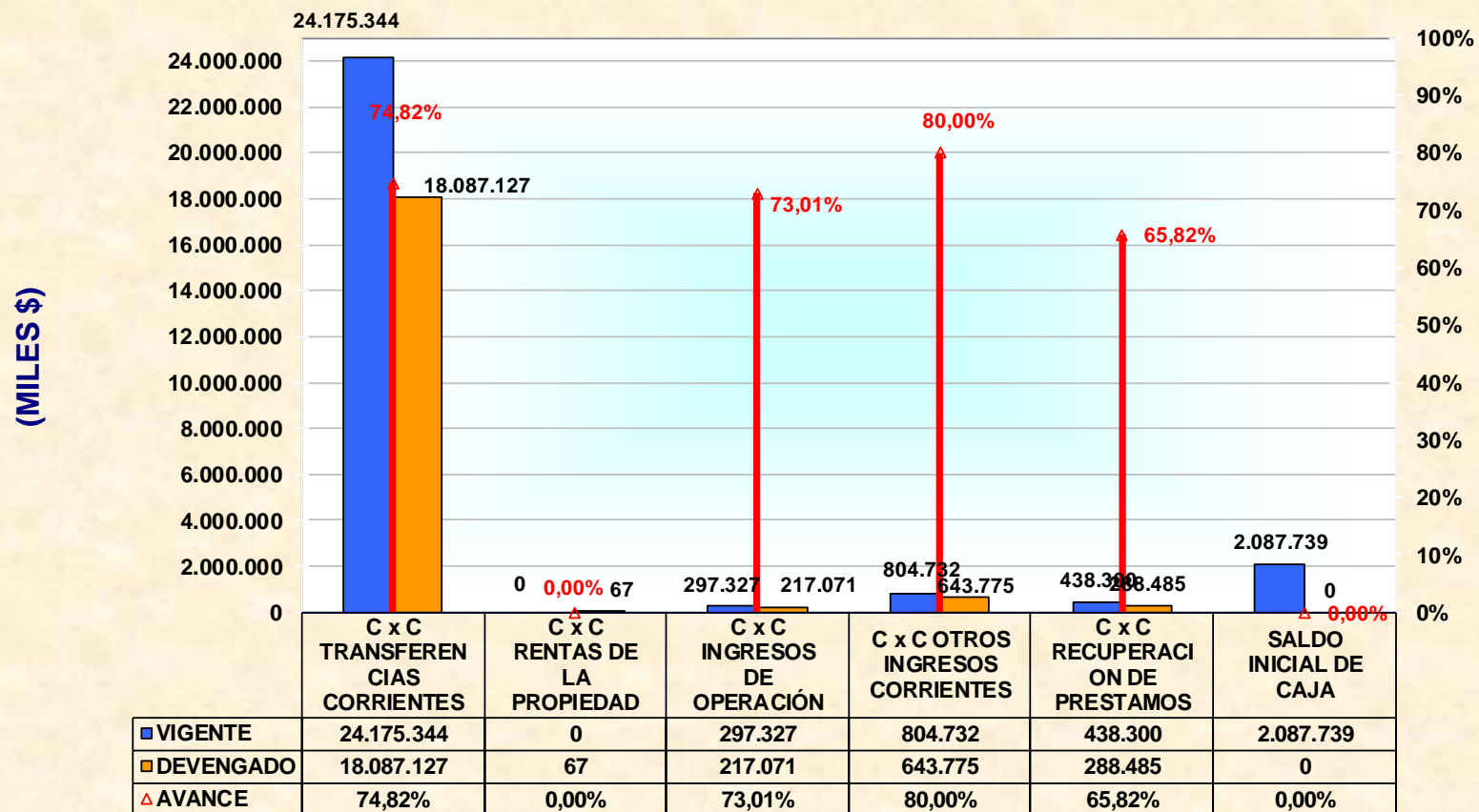
**CUADRO 4: DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL**

CONCEPTO	PERIODO / MONTO	VALOR
<b>SALDO FINAL DE CAJA AL:</b>	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	234.195.286
<b>OBLIGACIONES PENDIENTES:</b>		
SUB GRUPO 215	-583.654	
SUB GRUPO 221	0	
SUB GRUPO 222	0	
SUB GRUPO 231	0	-583.654
<b>(=) RESULTADO AL:</b>	<b>30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</b>	<b>233.611.632</b>

## DISAM INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	21.990.231.400	24.175.344.057	18.087.127.104	6.088.216.953	86,95%	74,82%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	21.990.231.400	24.175.344.057	18.087.127.104	6.088.216.953	86,95%	74,82%
06		<i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	0	0	67.188	-67.188	0,00%	N/A
	03	INTERESES	0	0	67.188	-67.188	0,00%	N/A
07		<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	68.884.400	297.326.728	217.070.830	80.255.898	1,07%	73,01%
	02	VENTA DE SERVICIOS	68.884.400	297.326.728	217.070.830	80.255.898	1,07%	73,01%
08		<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	804.732.000	804.732.000	643.775.466	160.956.534	2,89%	80,00%
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	768.049.000	768.049.000	596.723.105	171.325.895	2,76%	77,69%
	99	OTROS	36.683.000	36.683.000	47.052.361	-10.369.361	0,13%	128,27%
12		<i>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</i>	438.300.000	438.300.000	288.484.641	149.815.359	1,58%	65,82%
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	438.300.000	438.300.000	288.484.641	149.815.359	1,58%	65,82%
15		<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	200.000.000	2.087.738.536	0	0	7,51%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>			<b>23.502.147.800</b>	<b>27.803.441.321</b>	<b>19.236.525.229</b>	<b>6.479.177.556</b>	<b>100,00%</b>	<b>69,19%</b>

### DISAM INGRESOS AL 30 SEPTIEMBRE 2019



SUBTITULOS

## **DI S A M**

### **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

#### **SUBT ITEM INGRESOS**

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Al término del trimestre se han percibido M\$ 18.087.127 correspondiendo al 74,82% de los ingresos estimados. Este ítem incluye:

03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este ítem se consideran las siguientes asignaciones "Del Servicio de Salud", contempla el siguiente detalle:

<b>CUENTA</b>	<b>MONTO PRESUPUESTO M\$</b>	<b>MONTO PERCIBIDO M\$</b>	<b>AVANCE</b>
Atenc.Primaria Ley 19.378	16.150.129	12.184.480	75,45%
Aportes Afectados	4.943.554	3.641.242	73,66%
<b>TOTAL</b>	<b>21.093.682</b>	<b>15.825.722</b>	<b>75,03%</b>

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este concepto se incluye "Del Ministerio del Interior, Bonos, Aguinaldos", que mantenía un presupuesto de M\$ 1.281.662 con un devengado de M\$ 870.934, con un avance del 67,95%.

DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION: Ítem que comprende los aportes comprometidos por parte del municipio, el que asciende a M\$ 1.800.000, con un avance de M\$ 1.390.471, además este año se percibirá un aporte al Bienestar del Personal del DISAM por un monto presupuestado de M\$ 161.886, de los cuales durante el presente trimestre se ha otorgado un 100%.

06 C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD: Ítem que no mantiene presupuesto vigente, pero tuvo un avance de M\$ 67.

07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Ítem que en el trimestre tuvo un avance del 73,01% con un monto de M\$ 217.071. Este ítem incluye la "Venta de Servicios" por recaudación Médico-Dental, cobro beneficiarios Isapre/Fonasa, que a nivel de Consultorio tiene el siguiente detalle:

<b>Consultorio</b>	<b>Total Presupuestado</b>	<b>Total Recibido</b>	<b>Avance</b>
Consultorio V.Bertín	33.600	19.350	57,59%
Consultorio I.Véliz	679.100	565.880	83,33%
Consultorio Amador Negher	200.000	94.000	47,00%
S.A.P.U. Marco Carvajal Mo	4.718.000	2.968.200	62,91%
Consultorio Remigio Sapuna	150.000	96.850	64,57%
Consultorio Eugenio Petroce	266.000	250.900	94,32%
S.A.R. I.V.H.	2.827.700	3.434.990	121,48%
Farmacia Comunal	174.879.460	168.828.170	96,54%
<b>TOTALES</b>	<b>183.753.860</b>	<b>176.258.340</b>	<b>95,92%</b>

CONVENIO CAMPO CLINICO: Ítem que comprende ingresos por concepto del ámbito de salud y que serán integrados al presupuesto vigente. Para el año 2019 se presupuestaron M\$ 113.573, y al trimestre se percibieron M\$ 40.812.

- 08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M\$ 804.732, de los cuales se han percibido M\$ 643.775 que representa un 80,00% de avance. En este ítem se consideran:

RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Que comprende los reembolsos de Licencias por Accidentes del Trabajo y las Recuperaciones de Licencias Médicas Curativas, con un detalle de:

Cuenta	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Reembolso Art. 4 Ley 19,345	2.313.000	39.327.690	1700,29%
Recuperación Art. 12 Ley 18,19	765.736.000	557.395.415	72,79%
<b>TOTALES</b>	<b>768.049.000</b>	<b>596.723.105</b>	<b>77,69%</b>

OTROS: En este ítem se contemplan los reintegros de sueldos mal percibidos, los descuentos por inasistencias, los descuentos por atrasos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 36.683, percibiendo en el trimestre M\$ 47.052, lo que representa un 128,27% de lo presupuestado.

- 12 C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ítem que tiene presupuesto vigente de M\$ 438.300, sin embargo se han percibido M\$ 288.485.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior, por M\$ 2.087.739, que de acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

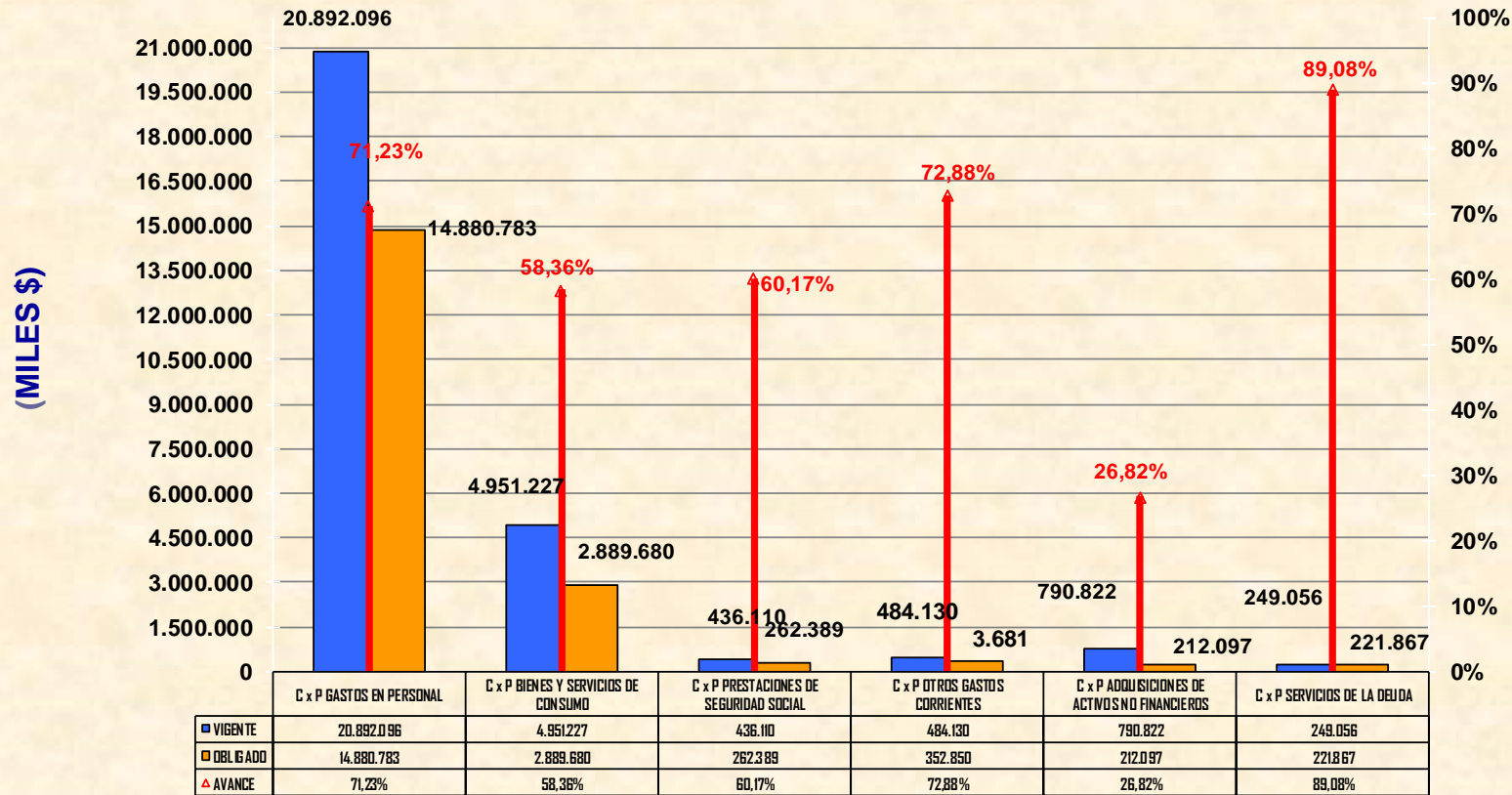


## DISAM GASTOS AL 30 DE JUNIO DEL 2019

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	18.881.619.700	20.892.095.857	14.880.782.550	6.011.313.307	75,14%	71,23%
	01	PERSONAL DE PLANTA	11.652.089.901	11.701.641.901	8.454.708.975	3.246.932.926	42,09%	72,25%
	02	PERSONAL A CONTRATA	6.096.088.401	6.453.128.984	4.806.789.677	1.646.339.307	23,21%	74,49%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	1.133.441.398	2.737.324.972	1.619.283.898	1.118.041.074	9,85%	59,16%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	3.703.638.000	4.951.227.341	2.889.679.810	2.061.547.531	17,81%	58,36%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.627.000	16.714.008	7.151.697	9.562.311	0,06%	42,79%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	47.393.000	55.872.098	10.419.502	45.452.596	0,20%	18,65%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	67.455.000	67.525.000	35.725.000	31.800.000	0,24%	52,91%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.178.194.000	2.919.824.841	1.828.080.534	1.091.744.307	10,50%	62,61%
	05	SERVICIOS BASICOS	340.402.000	353.601.068	236.005.471	117.595.597	1,27%	66,74%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	32.842.000	113.246.600	7.722.018	105.524.582	0,41%	6,82%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.700.000	49.653.143	23.813.988	25.839.155	0,18%	47,96%
	08	SERVICIOS GENERALES	622.368.000	745.671.181	441.424.166	304.247.015	2,68%	59,20%
	09	ARRIENDOS	302.457.000	372.777.018	233.138.820	139.638.198	1,34%	62,54%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	500.000	2.000.000	298.890	1.701.110	0,01%	14,94%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	43.000.000	196.042.384	45.473.137	150.569.247	0,71%	23,20%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.700.000	58.300.000	20.426.587	37.873.413	0,21%	35,04%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	270.135.000	436.110.400	262.388.587	173.721.813	1,57%	60,17%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	137.036.000	218.942.600	131.546.123	87.396.477	0,79%	60,08%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	133.099.000	217.167.800	130.842.464	86.325.336	0,78%	60,25%

<b>26</b>	<b><i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i></b>	<b>40.000.000</b>	<b>484.130.320</b>	<b>352.849.632</b>	<b>131.280.688</b>	<b>1,74%</b>	<b>72,88%</b>
01	DEVOLUCIONES	0	444.130.320	352.527.867	91.602.453	1,60%	79,37%
02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	40.000.000	40.000.000	321.765	39.678.235	0,14%	0,80%
<b>29</b>	<b><i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i></b>	<b>357.700.000</b>	<b>790.821.503</b>	<b>212.097.070</b>	<b>578.724.433</b>	<b>2,84%</b>	<b>26,82%</b>
03	VEHICULOS	12.000.000	22.000.000	9.601.488	12.398.512	0,08%	43,64%
04	MOBILIARIO Y OTROS	57.700.000	129.550.915	39.238.543	90.312.372	0,47%	30,29%
05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	140.000.000	262.836.155	46.378.667	216.457.488	0,95%	17,65%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	128.000.000	289.088.049	91.202.937	197.885.112	1,04%	31,55%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	20.000.000	87.346.384	25.675.435	61.670.949	0,31%	29,39%
<b>34</b>	<b><i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i></b>	<b>249.055.900</b>	<b>249.055.900</b>	<b>221.866.940</b>	<b>27.188.960</b>	<b>0,90%</b>	<b>89,08%</b>
07	DEUDA FLOTANTE	249.055.900	249.055.900	221.866.940	27.188.960	0,90%	89,08%
<b>TOTALES \$</b>		<b>23.502.148.600</b>	<b>27.803.441.321</b>	<b>18.819.664.589</b>	<b>8.983.776.732</b>	<b>100,00%</b>	<b>67,69%</b>

### DISAM GASTOS 30 SEPTIEMBRE 2019



SUBTITULOS

**SUBT ITEM GASTOS**

- 21 **GASTOS DE PERSONAL:** Bajo este concepto está considerado cubrir los compromisos de sueldos del personal, regidos por la Ley 19.378. Así se tiene registrada una obligación de M\$ 14.880.783 monto que representa al 71,23% del total proyectado. A nivel de ítem, tenemos:

Ítem 01 "Personal de Planta" el avance fue de 72,25% con M\$ 8.454.709.

Ítem 02 "Personal a Contrata" indica un 74,49% de avance con M\$ 4.806.790.

Con relación a las restricciones legales, el artículo 14º de la Ley 19.378, señala que el número de horas contratadas a través de plazo fijo no podrá ser superior al 20% de la dotación. Al respecto, el Decreto Alcaldicio N° 18.047 del 21/12/2018, aprueba la dotación para el año 2019 un total de 43.758 horas. Según cuadro resumen, extendido por el Encargado del Departamento de Personal, el total de horas contratadas a plazo fijo al 30/09/2019 es de 19.217 horas lo que equivale al 43,92% de la dotación, excediendo significativamente la norma aludida.

Ítem 03 "Otras Remuneraciones" indica un 59,16% de avance, con una obligación de M\$ 1.619.284 En este ítem se contemplan los honorarios a suma alzada y reemplazos.

- 22 **C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** Como puede observarse al finalizar el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 2.889.680, el cual representa al 58,36% de avance. Los ítems con mayor relevancia son:

CONCEPTO	PRESUPUESTO M\$	OBLIGADO M\$	AVANCE
Alimentos y Bebidas	16.714	7.152	42,79%
Textiles, Vestuario y Calzado	55.872	10.420	18,65%
Combustibles y Lubricantes	67.525	35.725	52,91%
Materiales de Uso y Consumo	2.919.825	1.828.081	62,61%
Servicios Básicos	353.601	236.005	66,74%
Mantenimiento y Reparaciones	113.247	7.722	6,82%
Publicidad y Difusión	49.653	23.814	47,96%
Servicios Generales	745.671	441.424	59,20%
Arriendos	372.777	233.139	62,54%
Servicios Financieros y de Seguros	2.000	299	14,94%
Servicios Técnicos y Profesionales	196.042	45.473	23,20%
Otros Gastos en Bienes y Servicios	58.300	20.427	35,04%

- 23 **C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:** Este ítem comprende los desahucios e indemnizaciones, con un presupuesto de M\$ 436.110, y con avance durante el presente trimestre de \$ 262.389, que representa un 60,17%.

- 26 **C x P OTROS GASTOS CORRIENTES:** Este ítem comprende los gastos como devoluciones de convenios, con un presupuesto de M\$ 484.130, y con un avance del 72,88%.

- 29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Ítem que comprende un presupuesto vigente de M\$ 790.822, de los cuales se han obligado este trimestre M\$ 212.097, reflejado en un avance del 26,82%. En este ítem se incluye:
- 03 VEHICULOS: Con un presupuesto vigente de M\$ 22.000 y un avance del 43,64%.
  - 04 MOBILIARIO Y OTROS: Con un presupuesto vigente de M\$ 129.551, de los cuales se encuentran obligados M\$ 39.239 con un avance del 30,29%.
  - 05 MAQUINARIAS Y EQUIPOS: Con un presupuesto de M\$ 262.836, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 46.379, con un avance del 17,65%.
  - 06 EQUIPOS INFORMATICOS: Con un presupuesto de M\$ 289.088, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 91.203, con un avance del 31,55%.
  - 07 PROGRAMAS INFORMATICOS: Con un presupuesto vigente de M\$ 87.346, de los cuales se encuentran obligados M\$ 25.675, con un avance del 29,39%.
- 34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Este ítem comprende la deuda flotante proveniente del período anterior, de los cuales se presupuestó M\$ 249.056, de los cuales se ha obligado un 89,08% en este trimestre.

**II SITUACION FINANCIERA DISAM.**

Al 30 de Septiembre del año 2019, la situación financiera que presenta el Departamento de Salud Municipal, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
11101	Caja		0
11103	Disponibilidad de Fondos		3.164.039.184
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>250.140.600</b>
115	Cuentas por Cobrar	194.788.821	
11408	Otros Deudores Financieros	1.149.397	
12101	Deudores	54.202.382	
12192	C x C de Ingresos Presupuestarios	0	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-609.971.014</b>
215	Acreedores Presupuestarios	-127.303.826	
21404	Garantías Recibidas	-1	
21406	Depósitos Previsionales	-686.490	
21407	Recaudación Sistema Financiero	-45	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-6.578.222	
21410	Retenciones Previsionales	-317.939.648	
21411	Retenciones Tributarias	-57.736.521	
21412	Retenciones Voluntarias	-87.527.254	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	559.635	
21601	Documentos Caducados	-12.758.642	
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>-77.406</b>
22102	Fondos por Reintegrar a Terceros	-77.406	
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-29.629.381</b>
21405	Administración de Fondos	-29.629.381	
11405	Aplicación de Fondos	0	
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>2.774.501.983</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22, 29 y 34 por un monto de \$ 375.671.403.
- 2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

**III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DISAM**

Al 30 de Septiembre del 2019, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud", es la siguiente:

1. Personal

Retenciones Previsionales	\$ 317.939.648	
<b>TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES</b>		<b>\$ <u>317.939.648</u></b>

Mediante Certificado N° 902 de fecha 7 de Octubre del 2019, extendido por el Coordinador del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Salud Municipal, señala que dicha dirección mantiene al día las cotizaciones previsionales y de salud, incluyendo el mes de Septiembre del 2019.

#### **IV PASIVOS CONTINGENTES**

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 52 de fecha 08 de Octubre del 2019, la Jefa de la Dirección de Salud Municipal (S) señala que según, Memo N° 144/2019 del Departamento de Jurídico, se mantienen pendientes las siguientes causas:

- 1) C-2270-2017 3er. J.L. de Arica Ramírez Sepúlveda e IMA, demanda de cobro en pesos. Solicitud: Condena a pago de suma de dinero; Monto:\$ 19.809.502, Estado: En tramitación.
- 2) O-147-2019 J.L. del Trabajo: Sergio Utreras Barrales con IMA, demanda de despido injustificado y nulidad del despido; Solicita: Condenar a pago de indemnización; Monto: \$ 13.500.000; Estado: En trámite.
- 3) 217-2019 (CS): Querella IMA con Patricio Aran Cabezas; Querella Infracional y demanda de indemnización de perjuicios; Solicita: Condena a infracción de tránsito y pago de indemnización y perjuicios; Monto \$ 1.500.000; Estado: Conciliación, en etapa de cumplimiento.

Respecto de demandas judiciales y deudas con proveedores y empresas de servicios y entidades públicas que puedan incurrir en un pasivo contingente y afectar al presupuesto anual, la DISAM no presenta deuda, según es señalado en Certificado N° 52/2019 de la Directora de Salud Municipal (S).



## V SUPERAVIT Y DEFICIT DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

De acuerdo a Dictamen N° 14.145 de la Contraloría General de la República, de fecha 28 de mayo del 2019, se deberá cumplimiento a nuevos indicadores relacionados con la determinación del superávit y déficit presupuestario, en diferentes instancias, razón por lo cual se presentan los siguientes:

### INSTANCIA 1: Cumplimiento del Principio de Sanidad y Equilibrio Presupuestario.

#### **CUADRO 1: PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO**

Equilibrio o Desequilibrio Presupuestario = Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado menos Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado.

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado al	30 de Septiembre de 2019	27.803.441.321
(-) Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado al	30 de Septiembre de 2019	-27.803.441.321
<b>(=) EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO</b>		<b>0</b>

### INSTANCIA 2: Déficit que advierta la Unidad de Control en la examinación trimestral del Programa de Ingresos y Gastos.

#### **CUADRO 2: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO.**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DEL 2019	2.087.738.536
MAS: INGRESOS DEVENGADOS AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	19.236.525.229
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	-18.443.993.186
<b>(=) RESULTADO AL</b>	<b>30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</b>	<b>2.880.270.579</b>

**CUADRO 3: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO.**

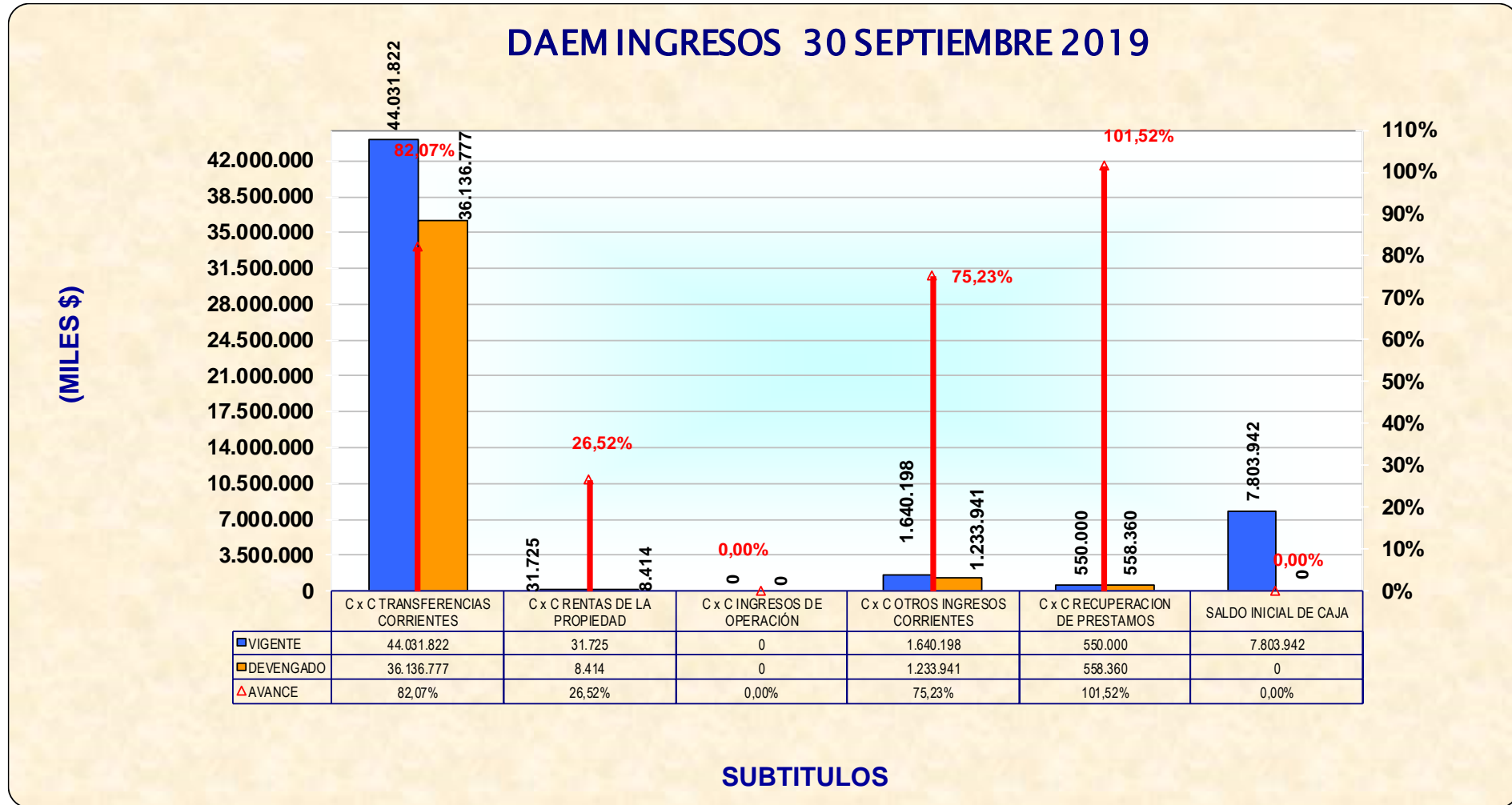
CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DEL 2019	2.087.738.536
MAS: INGRESOS PERCIBIDOS AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	18.890.166.721
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	-18.443.993.186
<b>(=) RESULTADO AL</b>	<b>30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</b>	<b>2.533.912.071</b>

**CUADRO 4: DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL**

CONCEPTO	PERIODO / MONTO	VALOR
<b>SALDO FINAL DE CAJA AL:</b>	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	2.661.215.897
<b>OBLIGACIONES PENDIENTES:</b>		
SUB GRUPO 215	-127.303.826	
SUB GRUPO 221	-77.406	
SUB GRUPO 222	0	
SUB GRUPO 231	0	-127.381.232
<b>(=) RESULTADO AL:</b>	<b>30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</b>	<b>2.533.834.665</b>

## DAEM INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	42.066.100.800	44.031.822.088	36.136.777.378	7.895.044.710	81,45%	82,07%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	42.066.100.800	44.031.822.088	36.136.777.378	7.895.044.710	81,45%	82,07%
06		<i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	31.724.700	31.724.700	8.414.040	23.310.660	0,06%	26,52%
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.724.700	31.724.700	8.414.040	23.310.660	0,05%	26,52%
07		<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	0	0	0	0	0,00%	N/A
	02	VENTA DE SERVICIOS				0	0,00%	N/A
08		<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	1.790.197.500	1.640.197.500	1.233.941.314	406.256.186	3,03%	75,23%
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	1.752.397.300	1.602.397.300	1.153.935.749	448.461.551	2,66%	72,01%
	99	OTROS	37.800.200	37.800.200	80.005.565	-42.205.365	0,06%	211,65%
12		<i>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</i>	0	550.000.000	558.359.848	-8.359.848	1,02%	101,52%
	10	INGRESOS POR PERCIBIR		550.000.000	558.359.848	-8.359.848	0,91%	101,52%
15		<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	1.429.208.235	7.803.942.235	0	0	14,44%	0,00%
	01	SALDO INICIAL DE CAJA SERME	10.000	10.000	0	0	0,00%	0,00%
	02	SALDO INICIAL DE CAJA SEP	1.429.198.235	3.415.593.235	0	0	5,67%	0,00%
	03	SALDO INICIAL CAJA JUNJI	0	130.674.000	0	0	0,22%	0,00%
	04	SALDO INICIAL DE CAJA FAEP 2016	0	484.587.000	0	0	0,81%	0,00%
	05	SALDO INICIAL DE CAJA FAEP 2017	0	1.802.122.000	0	0	2,99%	0,00%
	06	SALDO INICIAL DE CAJA FAEP 2018	0	1.970.956.000	0	0	3,27%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>			<b>45.317.231.235</b>	<b>54.057.686.523</b>	<b>37.937.492.580</b>	<b>8.316.251.708</b>	<b>100,00%</b>	<b>70,18%</b>



## **D A E M**

### **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

#### **SUBT ITEM INGRESOS**

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Ingresos que a nivel de subtítulo, se percibieron al trimestre del 2019 M\$ 36.136.777 equivalentes al 82,85% del monto presupuestado. Esta cuenta contempla el ítem "De Otras Entidades Públicas", con las siguientes asignaciones:

DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Esta partida corresponde a las diversas subvenciones que se reciben en cada período. De la Subsecretaria de Educación se perciben "Subvención de Escolaridad" con un monto percibido de M\$ 20.928.096 equivalente al 75,76% de avance. Estos ingresos son percibidos mes a mes, de acuerdo a la matrícula y porcentajes de asistencia que registran los establecimientos pertenecientes al Servicio. El detalle de las partidas de "Subvención de Escolaridad" es el siguiente:

Cuenta	Subvención Presupuesto	Subvención Recibida	% Avance
Subvención Fiscal Mensual	23.570.573.772	17.557.262.460	74,49%
Subvención para Educación Especial	4.055.299.073	3.370.833.950	83,12%
<b>TOTAL</b>	<b>27.625.872.845</b>	<b>20.928.096.410</b>	<b>75,76%</b>

"Otros Aportes": Monto devengado por M\$ 11.877.790, cuyo avance es de 87,70% de lo presupuestado. Este ítem esta Integrado por diversas asignaciones de subvenciones especiales, bonificaciones otorgadas al personal con cargo al poder central, las cuales son pagadas oportunamente y posteriormente recuperadas. El detalle de éstas es el siguiente:

CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL PERCIBIDO	% AVANCE
Subvención Escolar Preferencial	6.271.724.524	4.453.587.309	71,01%
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	0	742.927.512	#¡DIV/0!
Otros	7.272.703.431	6.681.275.395	91,87%
<b>Total Otros Aportes</b>	<b>13.544.427.955</b>	<b>11.877.790.216</b>	<b>87,70%</b>

"DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES": Esta asignación esta compuesta por los "Convenios Educación Pre-básica", presupuestada por M\$ 1.297.800, y devengándose un monto durante este trimestre de M\$ 1.132.695.

"DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS": En esta partida se registran los aguinaldos y otros bonos de cargo del fisco, mantiene presupuesto vigente de M\$ 459.220, se han percibido M\$ 749.801.

“DE OTROS SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION”: Corresponden a ingresos provenientes de aportes del municipio para los diversos planes y programas, además de los sueldos de los docentes y demás funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 971.714 y que durante este trimestre registra ingresos por M\$ 985.019, el detalle es el siguiente:

CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL RECIBIDO	% AVANCE
Aporte para la Educacion	0	0	#,DIV/0!
Plan de Asistencialidad	25.000.000	25.000.000	100,00%
Programas Extraescolares	25.000.000	25.000.000	100,00%
Parque Centenario	40.000.000	40.000.000	100,00%
Piscina Olimpica	146.000.000	146.000.000	100,00%
Fortin Sotomayor	12.000.000	12.000.000	100,00%
Biblioteca Publica	90.000.000	90.000.000	100,00%
Epicentro	81.000.000	81.000.000	100,00%
Villa Olimpica Albergue	75.000.000	75.000.000	100,00%
Centro Deportivo Villa Pedro Lagos	44.000.000	44.000.000	100,00%
Biblioteca Los Industriales	11.000.000	11.000.000	100,00%
Estadio Carlos Dittborn	62.000.000	62.000.000	100,00%
Bono extraordinario zona extremas JUNJI	55.169.000	55.169.000	100,00%
Aporte IMA reparacion Esc.D-14 "Regimien	38.372.000	38.372.000	100,00%
Bono Zona Extremas Asistente Educacion	12.473.000	12.473.000	100,00%
Adquisicion vestuario a personal Recintos D	6.500.000	6.500.000	100,00%
Mantencion y reparacion Escuela America	25.000.000	25.000.000	100,00%
Arriendo Cine Colón 2019	34.200.000	34.200.000	100,00%
Administrativos R.C.	189.000.000	189.000.000	100,00%
Personal reemplazo y finiquido	0	13.305.000	#,DIV/0!
<b>TOTALES</b>	<b>971.714.000</b>	<b>985.019.000</b>	<b>101,37%</b>

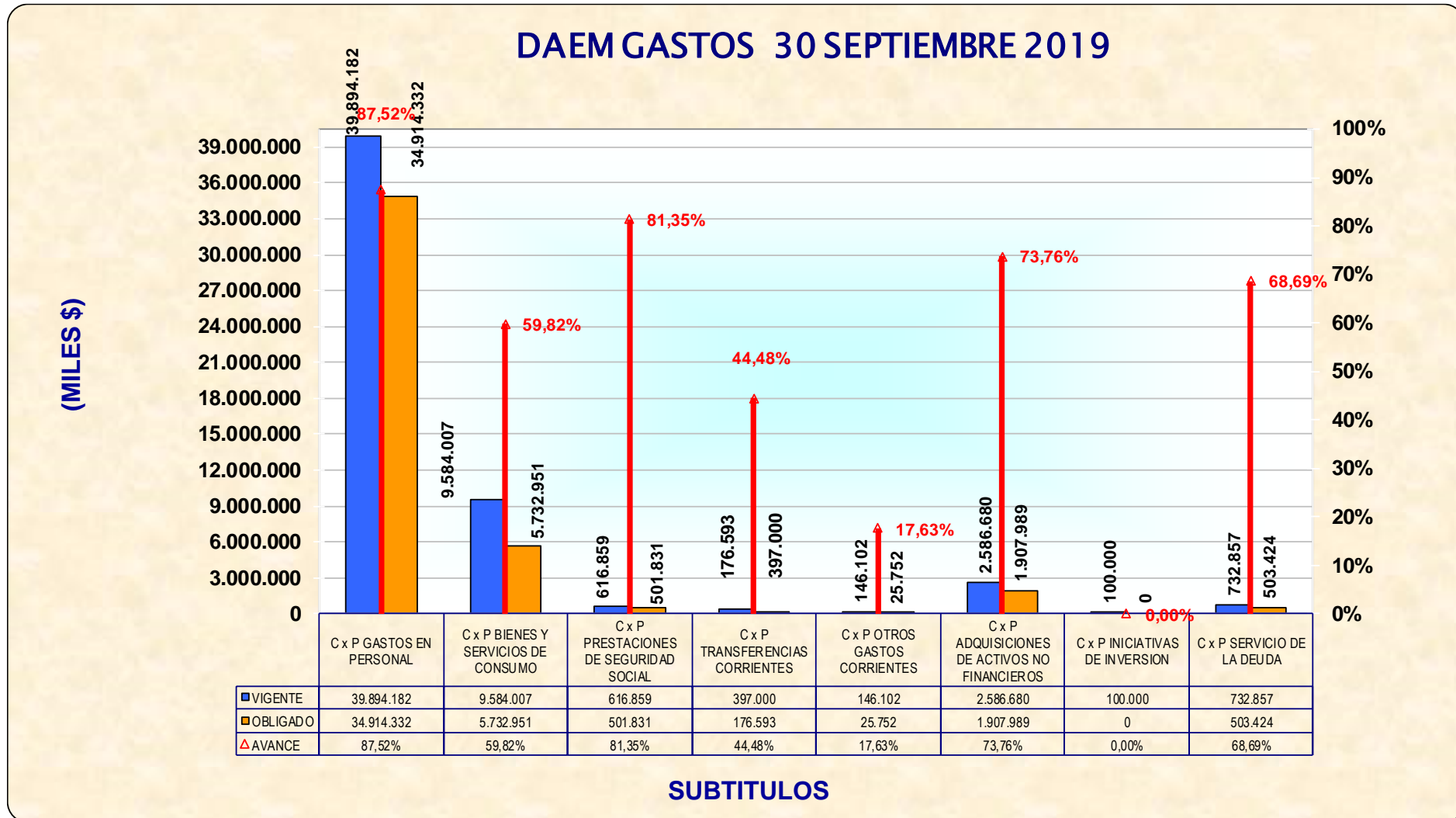
- 06 C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD: Cuenta compuesta por “Arriendo de Activos no Financieros” en que se incluye el ingreso de arriendo de los kioscos, la cuenta tuvo un avance del 26,52% percibiendo M\$ 8.414. Esta cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 31.725.
- 08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Corresponde a la recuperación de Licencias Médicas, cuenta con presupuesto de M\$ 1.640.198 y que durante el presente trimestre percibió M\$ 1.233.941 reflejado en un 75,23% de avance.
- 12 C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS: Cuenta que cuenta con presupuesto vigente de M\$ 550.000 y que durante el presente trimestre percibió M\$ 558.360.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Este subtítulo tiene un presupuesto asignado para el año 2019 de M\$ 7.803.942. De acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

## DAEM GASTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	37.740.948.000	39.894.182.000	34.914.331.925	4.979.850.075	73,80%	87,52%
	01	PERSONAL DE PLANTA	15.231.000.000	14.318.000.000	11.156.889.050	3.161.110.950	26,49%	77,92%
	02	PERSONAL A CONTRATA	9.122.000.000	11.827.000.000	10.065.888.926	1.761.111.074	21,88%	85,11%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	13.387.948.000	13.749.182.000	13.691.553.949	57.628.051	25,43%	99,58%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	4.879.252.801	9.584.006.801	5.732.951.109	3.851.055.692	17,73%	59,82%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	276.360.000	635.755.000	536.411.075	99.343.925	1,18%	84,37%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	213.890.000	529.390.000	425.278.752	104.111.248	0,98%	80,33%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	217.995.000	217.995.000	54.509.836	163.485.164	0,40%	25,01%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.434.000.000	2.500.159.000	1.791.446.023	708.712.977	4,62%	71,65%
	05	SERVICIOS BASICOS	744.475.000	804.975.000	447.326.678	357.648.322	1,49%	55,57%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	362.000.001	2.100.664.001	810.799.687	1.289.864.314	3,89%	38,60%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	272.466.000	208.214.000	44.327.986	163.886.014	0,39%	21,29%
	08	SERVICIOS GENERALES	306.145.000	748.744.000	801.149.080	-52.405.080	1,39%	107,00%
	09	ARRIENDOS	433.972.000	468.172.000	215.763.498	252.408.502	0,87%	46,09%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	491.105.800	1.243.094.800	537.525.258	705.569.542	2,30%	43,24%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	126.844.000	126.844.000	68.413.236	58.430.764	0,23%	53,93%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	514.443.300	616.858.588	501.831.316	115.027.272	1,14%	81,35%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	514.443.300	616.858.588	501.831.316	115.027.272	1,14%	81,35%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	263.000.000	397.000.000	176.593.473	220.406.527	0,73%	44,48%
	01	AL SECTOR PRIVADO	263.000.000	397.000.000	176.593.473	220.406.527	0,73%	44,48%

<b>26</b>	<b><i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i></b>	<b>146.102.365</b>	<b>146.102.365</b>	<b>25.752.190</b>	<b>120.350.175</b>	<b>0,27%</b>	<b>17,63%</b>
01	DEVOLUCIONES	84.402.365	84.402.365	13.530.984	70.871.381	0,16%	16,03%
02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	61.700.000	61.700.000	12.221.206	49.478.794	0,11%	19,81%
<b>29</b>	<b><i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i></b>	<b>1.300.017.699</b>	<b>2.586.679.699</b>	<b>1.907.989.221</b>	<b>678.690.478</b>	<b>4,79%</b>	<b>73,76%</b>
02	EDIFICIOS	82.270.000	92.270.000	0	92.270.000	0,17%	0,00%
03	VEHICULOS	41.135.000	121.135.000	69.435.484	51.699.516	0,22%	57,32%
04	MOBILIARIO Y OTROS	281.545.000	406.404.000	279.869.245	126.534.755	0,75%	68,86%
05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	373.276.000	1.098.532.000	933.757.707	164.774.293	2,03%	85,00%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	289.084.999	534.737.999	520.640.018	14.097.981	0,99%	97,36%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	232.706.700	333.600.700	104.286.767	229.313.933	0,62%	31,26%
<b>31</b>	<b><i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i></b>	<b>200.000.000</b>	<b>100.000.000</b>	<b>0</b>	<b>100.000.000</b>	<b>0,18%</b>	<b>0,00%</b>
01	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
02	PROYECTOS	200.000.000	100.000.000	0	100.000.000	0,18%	0,00%
<b>34</b>	<b><i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i></b>	<b>273.466.870</b>	<b>732.856.870</b>	<b>503.423.938</b>	<b>229.432.932</b>	<b>1,36%</b>	<b>68,69%</b>
07	DEUDA FLOTANTE	273.466.870	732.856.870	503.423.938	229.432.932	1,36%	68,69%
	<b>TOTALES \$</b>	<b>45.317.231.035</b>	<b>54.057.686.323</b>	<b>43.762.873.172</b>	<b>10.294.813.151</b>	<b>100,00%</b>	<b>80,96%</b>





**SUBT ITEM GASTOS**

- 21 **GASTOS DE PERSONAL:** La cuenta está compuesta por los gastos efectuados en personal adscrito a los establecimientos y administrativo del sistema. Transcurrido el período en estudio, vemos que se muestra una obligación de M\$ 34.914.332, el cual representa el 87,52% del valor proyectado.

**PERSONAL DE PLANTA:** Cuenta destinada a cancelar Sueldos, JECODI, ETEA, Extensión Horaria, Excelencia Académica, Aguinaldos y Bonos de Escolaridad del personal de planta de los establecimientos educacionales (Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación). A este trimestre se obligó M\$ 11.156.889 equivalente al 77,92% de lo presupuestado.

**PERSONAL A CONTRATA:** Cubre las mismas asignaciones del personal de planta y durante este trimestre tuvo una obligación de M\$ 10.065.889 equivalente al 85,11% de lo presupuestado.

**OTRAS REMUNERACIONES:** Ítem que comprende honorarios a suma alzada para los diferentes programas, remuneraciones regidas por el Código del Trabajo, Reemplazos y Otras. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 13.749.182, con una obligación de M\$13.691.554 y un avance del 99,58% de lo presupuestado.

Con relación a la restricciones de personal, el artículo 26° de la ley N° 19.070, señala que el número de horas correspondientes a docentes en calidad de contratados, no podrá exceder del 20% del total de horas de la dotación por cada establecimiento. Al respecto, existe al 30 de Septiembre del 2019, 39 establecimientos que exceden dicha norma, de acuerdo a lo señalado en Dictamen N° 6359/94 de la Contraloría General de la República. Al 30 de Septiembre del 2019 las horas a contratas representan un 71,47% del total de la dotación docente comunal, superando considerablemente el máximo legal permitido.

- 22 **C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** Gastos que de acuerdo a lo presupuestado se obligaron a este trimestre M\$ 5.732.951 equivalente al 59,82 de acuerdo a lo proyectado. El detalle de esta cuenta es el siguiente:

ITEM	CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL OBLIGADO	% AVANCE
22.01	Alimentos y Bebidas	635.755.000	536.411.075	84,37%
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	529.390.000	425.278.752	80,33%
22.03	Combustibles y Lubricantes	217.995.000	54.509.836	25,01%
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.500.159.000	1.791.446.023	71,65%
22.05	Servicios Básicos	804.975.000	447.326.678	55,57%
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	2.100.664.001	810.799.687	38,60%
22.07	Publicidad y Difusión	208.214.000	44.327.986	21,29%
22.08	Servicios Generales	748.744.000	801.149.080	107,00%
22.09	Arriendos	468.172.000	215.763.498	46,09%
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.243.094.800	537.525.258	43,24%
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	126.844.000	68.413.236	53,93%

- 23 C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Esta partida comprende finiquitos, indemnizaciones y desahucios, mantiene un monto presupuestado de M\$ 616.859, que al término del trimestre se han obligado M\$ 501.831, reflejado en un 81,35%.
- 24 C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Comprende a obligaciones para asistencia social y pro-retención de instituciones del Sector Privado. Tiene un presupuesto vigente de M\$ 397.000, y un avance del 44,48% durante este trimestre.
- 26 C x P OTROS GASTOS CORRIENTES: Esta partida comprende los ítems "Devoluciones" con un presupuesto de M\$ 146.102, y un avance del 17,63% durante este trimestre, y, la cuenta "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" con obligaciones por \$ M\$ 61.700, y un avance para este trimestre de 19,81%.
- 29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Comprende la adquisición de Vehículos, Maquinarias y Equipos y Equipos Informáticos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 2.586.680, con una obligación de M\$ 1.907.989, reflejado en un 73,76%.
- 31 C x P INICIATIVA DE INVERSION: Cuenta que mantiene un presupuesto vigente de M\$ 100.000 y sin movimiento durante el presente trimestre.
- 34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Corresponde a la deuda flotante proveniente de períodos anteriores. Mantiene un presupuesto de M\$ 732.857, con una obligación de M\$ 503.424, reflejado en un avance del 68,69% de lo presupuestado.

**II SITUACION FINANCIERA DAEM**

Al 30 de Septiembre del año 2019, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Educación, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
11101	<b>Caja</b>		<b>469.980</b>
11103	<b>Disponibilidad de Fondos</b>		<b>7.326.133.297</b>
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>747.280.888</b>
115	Cuentas Por Cobrar Ingresos Presupuestarios	674.484.000	
11408	Otros Deudores Financieros	72.796.888	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-3.129.257.038</b>
21404	Garantías Recibidas	-28.573.457	
21406	Depósitos Previsionales	0	
21407	Recaudación Sistema Financiero	-20	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-29.751.800	
21410	Retenciones Previsionales	-815.353.563	
21411	Retenciones Tributarias	-84.126.811	
21412	Retenciones Voluntarias	-377.287.340	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-4.549.523	
215	Cuenta por Pagar Gastos Presupuestarios	-1.278.414.088	
21601	Documentos caducados	-511.200.436	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>0</b>
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-1.018.942.537</b>
21405	Administración de Fondos	-1.051.367.966	
11405	Aplicación Fondos en Administración	32.425.429	
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>3.925.684.590</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 22, 24 y 29 por un monto de \$ 2.456.271.894.
- 2) Gastos devengados y no registrados en la contabilidad.

**III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DAEM**

Al 30 de Septiembre del año 2019, las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.070 "Estatuto Docente" y por el Código del Trabajo, es la siguiente:

Personal Indefinido, Contrata y Código del Trabajo:

Integro Cotizaciones Previsionales	\$	815.353.563
<b>TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES</b>		<b><u>\$ 815.353.563</u></b>

La Directora (S) del Departamento de Administración de Educación Municipal presenta certificado con fecha 5 de Noviembre del 2019, señalando que las cotizaciones previsionales correspondientes se encuentran declaradas y pagadas en un 98,649% al 30/09/2019.

Las cotizaciones previsionales equivalentes al 1,351% que se encuentran pendientes, corresponden a contratos de trabajo y decretos alcaldicios de nombramientos se recibieron fuera de plazo, en el mes de Septiembre de 2019, las cuales serán pagadas por el portal de Previred el día 6 de Noviembre del 2019 en forma retroactiva.

#### **IV SITUACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal (S), presenta certificado con fecha 5 de Noviembre del 2019, indicando que la Asignación de Perfeccionamiento del personal docente, es la siguiente:

- 1) Que en las remuneraciones del mes de Noviembre de 2010 se efectuó pago de los cursos de perfeccionamiento hasta 31.12.2007 por la suma de \$ 117.075.764.
- 2) Que en las remuneraciones del mes de Agosto de 2011, se efectuó pago por cursos hasta el 31.12.2008 por un monto de \$ 52.552.974.
- 3) Que en las remuneraciones del mes de Octubre de 2012, se realizó pago por perfeccionamiento hasta el 31.12.2009, por un total de \$ 37.498.911, y al período entre el 12.11.2010 hasta el 12.11.2012, según lo dispuesto por la Dirección de Control mediante Ord. N° 916 de fecha 07/11/2012 que señala aplicar prescripción en el pago.
- 4) Se informa que hay 26 docentes que efectuaron reclamos a la Contraloría Regional Arica y Parinacota, para el pago de la asignación de perfeccionamiento período 2009, por un monto de \$ 12.052.251. Según certificado, el organismo de control señaló que corresponde pago. Además informa un saldo sin presentación de 90 funcionarios por \$ 29.299.381.
- 5) Que en las remuneraciones del mes de enero de 2013, se efectuó pago de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2010 de 84 docentes, por un total de \$ 65.000.354.
- 6) Que en las remuneraciones del mes de octubre de 2013, se efectuó pago de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2010 de 9 profesionales, por un total de \$ 5.780.076.
- 7) Que en las remuneraciones del mes de noviembre de 2013, se efectuó pago de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2010 de 3 docentes, por un total de \$ 1.682.527.
- 8) Que en las remuneraciones del mes de enero de 2014, se efectuó pago de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2011 de 56 docentes, por un total de \$ 31.080.005.
- 9) Que en las remuneraciones del mes de abril de 2014, se efectuó pago retroactivo de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2011 para 12 profesionales, por la suma de \$ 3.578.549.
- 10) Que en las remuneraciones del mes de noviembre de 2014, se efectuó pago retroactivo de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2011 de 4 docentes, por un total de \$ 3.424.037.
- 11) Que en las remuneraciones del mes de diciembre de 2014, se actualizó el porcentaje de cursos de perfeccionamiento presentados al 31.12.2012, para 46 profesionales. Señala el certificado que el pago retroactivo será ingresado

en planilla de remuneraciones del mes de febrero de 2015. Estos cursos fueron reconocidos mediante D.A. N° 18.211/2014.

- 12) Que en planilla suplementaria del mes de febrero de 2015, se efectuó pago de los cursos de perfeccionamiento presentados hasta el 30.12.2012 y reconocidos en D.A. N° 18.211/2014, para 46 profesionales por un monto de \$ 32.621.755.
- 13) Que, en las remuneraciones del mes de Diciembre de 2015 se actualizó el porcentaje de los cursos de perfeccionamiento presentados al 31/12/2013, para 54 profesionales de la educación, reconocidos mediante D.A. N° 21.285/2015. El pago retroactivo de dichos cursos fue efectuado el día 27/05/2016. En el pago normal de remuneraciones por total de \$ 48.437.358.
- 14) Que, mediante D.A. N° 18.341/2016, se reconocen los porcentajes para el pago de la Asignación de Perfeccionamiento del año 2013 a 2 docentes, los cuales fueron actualizados en la liquidaciones de sueldos a contar del mes de Diciembre de 2016, y el pago retroactivo de esa asignación desde el año 2013 hasta el mes de noviembre de 2016, fue realizado en planilla suplementaria del mes de Octubre del 2017 por \$ 634.265.
- 15) Que, mediante D.A. N° 18.669/2016, se reconocen los porcentajes para el pago de la asignación de perfeccionamiento del año 2014 de 33 docentes, los cuales fueron actualizados en las liquidaciones de sueldos a contar del mes de diciembre de 2016, el retroactivo de esa asignación desde el año 2014 hasta el mes de noviembre de 2016, fue realizado en planilla suplementaria del mes de Octubre de 2017 por \$ 35.543.598.
- 16) Que, mediante D.A. N° 7562/2017, se reconocen porcentajes para el pago de la asignación de perfeccionamiento del año 2015 de 41 docentes, los cuales fueron actualizados en planilla suplementaria del mes de junio de 2017, el pago retroactivo de esa asignación desde el año 2015 hasta el mes de mayo de 2017, fue realizado en planilla suplementaria del mes del Octubre de 2017 por \$ 30.063.553.
- 17) Que, mediante D.A. N° 14.227/2017, se reconocen porcentajes para el pago de la asignación de perfeccionamiento del año 2016 de 40 docentes, los cuales fueron pagados retroactivamente desde el año 2016 hasta el mes de junio del 2017, en planilla suplementaria del mes de junio de 2018 por \$ 21.242.270.
- 18) Que, mediante D.A. N° 18.123/2017, se reconocen los porcentajes para el pago de la Asignación de Perfeccionamiento del año 2017 a 13 profesionales de la educación, los cuales fueron pagados retroactivamente desde el año 2017 hasta el mes de junio de 2017, en planilla suplementaria del mes de junio de 2018 por \$ 826.265.

**OBSERVACION:** En conformidad a lo señalado en Ley N° 20.903 artículo 47, la Asignación de Perfeccionamiento fue derogada a contar del 01 de julio del 2017.

**V PASIVOS CONTINGENTES**

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

A este respecto se informa que el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, señala en certificado de fecha 4 de Noviembre del 2019, que el servicio no mantiene deuda que no puedan ser servidas en el marco presupuestario, basados en los antecedentes que se tienen al 30 de Noviembre del 2019.



## VI SUPERAVIT Y DEFICIT DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

De acuerdo a Dictamen N° 14.145 de la Contraloría General de la República, de fecha 28 de mayo del 2019, se deberá cumplimiento a nuevos indicadores relacionados con la determinación del superávit y déficit presupuestario, en diferentes instancias, razón por lo cual se presentan los siguientes:

### INSTANCIA 1: Cumplimiento del Principio de Sanidad y Equilibrio Presupuestario.

#### **CUADRO 1: PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO**

Equilibrio o Desequilibrio Presupuestario = Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado menos Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado.

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
Ingresos Totales en el Presupuesto Aprobado al	30 de Septiembre de 2019	54.057.686.523
(-) Gastos Totales en el Presupuesto Aprobado al	30 de Septiembre de 2019	-54.057.686.323
<b>(=) EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO</b>		<b>200</b>

### INSTANCIA 2: Déficit que advierta la Unidad de Control en la examinación trimestral del Programa de Ingresos y Gastos.

#### **CUADRO 2: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO.**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DEL 2019	7.803.942.235
MAS: INGRESOS DEVENGADOS AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	37.937.492.580
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	-41.306.601.278
<b>(=) RESULTADO AL</b>	<b>30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</b>	<b>4.434.833.537</b>

**CUADRO 3: DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO.**

CONCEPTO	PERIODO	VALOR
SALDO INICIAL DE CAJA AL	01 DE ENERO DEL 2019	7.803.942.235
MAS: INGRESOS PERCIBIDOS AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	37.263.008.580
MENOS: GASTOS DEVENGADOS AL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	-41.306.601.278
<b>(=) RESULTADO AL</b>	<b>30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</b>	<b>3.760.349.537</b>

**CUADRO 4: DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL**

CONCEPTO	PERIODO / MONTO	VALOR
<b>SALDO FINAL DE CAJA AL:</b>	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	4.948.753.575
<b>OBLIGACIONES PENDIENTES:</b>		
SUB GRUPO 215	-1.278.414.088	
SUB GRUPO 221	0	
SUB GRUPO 222	0	
SUB GRUPO 231	0	-1.278.414.088
<b>(=) RESULTADO AL:</b>	<b>30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</b>	<b>3.670.339.487</b>

**CORPORACION MUNICIPAL**  
**DE FOMENTO PRODUCTIVO ARICA O**  
**CORPORACION MUNICIPAL COSTA CHINCHORRO**

### **I.- Constitución**

Mediante Acuerdo N° 95/2018 el Honorable Concejo Municipal de Arica, acuerdo aprobar la creación de la Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica, este acuerdo se aprueba mediante Decreto Alcaldicio N° 7010 de fecha 11 de mayo del 2018.

Esta corporación fue constituida con fecha 16 de mayo del 2018, R.U.T. N° 65.166.511-6, domicilio legal en calle Sotomayor N° 415, cuyo Representante Legal es el Sr. Gerardo Espíndola Rojas, Alcalde de la Comuna de Arica, de acuerdo a Formulario 4415 del S.I.I. no cuenta con capital inicial.

De acuerdo a certificado del Servicio de Registro Civil, el Registro de inscripción de Personalidad Jurídica es el N° 275236 de fecha 6 de junio del 2018.

El directorio fue elegido el 16 de mayo del 2018, con una vigencia de 90 días, constituido por las siguientes personas:

1) Presidente	:	Gerardo Alfredo Espíndola Rojas
2) Secretario	:	Pablo Marcelo Yévenes Arévalo
3) Tesorero	:	Carolina Ester Díaz Pizarro
4) 1er. Director	:	Aldo Rodrigo González Viveros
5) 2do. Director	:	Daniela Alejandra Beltrán Chang

### **II.- Socios de la Corporación**

Los miembros integrantes como socios de esta corporación son los siguientes:

- 1) Cámara de Turismo.
- 2) Sociedad Comercial de Transporte Internacional ARITAC Ltda.
- 3) Hotel Las Taguas.
- 4) Comercial Pio Nono Ltda.
- 5) Chilexcursiones EIRL.
- 6) Importadora New York Ltda.
- 7) Restaurant Rayú.
- 8) Chile SPA.
- 9) Empresa Portuaria de Arica.
- 10) Hotel Plaza Colón.
- 11) UBIAVIS.
- 12) Ilustre Municipalidad de Arica.
- 13) Haciendas Pie Monte S.A.
- 14) Cámara de Comercio.

**III.- Aporte Municipal**

Mediante Decreto Alcaldicio N° 944/2019 se aprueba otorgamiento de aporte municipal, por un monto de \$ 500.000.000, para el año 2019. Los avances de este aporte se detallan de la siguiente manera:

- 1) Primer abono: Mediante decreto de pago N° 549, el 31/01/2019, por un monto de \$ 166.667.000.
- 2) Segundo abono: Mediante decreto de pago N° 2037, el 30/04/2019, por un monto de \$ 166.666.500.
- 3) Se entrega aporte de \$ 142.000.000, mediante decreto de pago N° 557, para Orfeón Municipal, con fecha 01/02/2019.

**V.- Cotizaciones Previsionales**

De acuerdo a las planillas de cotizaciones previsionales remitidas por la corporación, a través de correo electrónico, los pagos de las cotizaciones retenidas los meses de Enero a Septiembre del 2019, se encuentran al día, tanto el fondo de pensiones, salud, seguro de invalidez y sobrevivencia y seguro de cesantía, éstas fueron enteradas en los plazos legales.